

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS**



TRABAJO DE GRADUACIÓN

TEMA:

**“LA TEORÍA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN
CIENCIAS SOCIALES EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE
OCCIDENTE MARZO - OCTUBRE DE 2007”**

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTADO POR:

DIANA LISSETH GONZÁLEZ ARTERO

DOCENTE DIRECTORA:

LICDA. Y MASTER CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ SEGURA

JULIO, 2008

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

**DECANO:
LICDO. JORGE MAURICIO RIVERA**

**VICE – DECANO:
LICDO. Y MASTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ**

**SECRETARIO:
LICDO. VICTOR HUGO MERINO QUEZADA**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS:
LICDO. Y MASTER FRANCISCO JAVIER ESPAÑA VILLALOBOS**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**RECTOR:
ING. Y MASTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ**

**VICE – RECTOR ACADÉMICO:
ARQ. Y MASTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS**

**SECRETARIO GENERAL:
LICDO. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ**

**VICE – RECTOR ADMINISTRATIVO
LICDO. Y MASTER OSCAR NOÉ NAVARRETE**

**FISCAL GENERAL:
DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ**

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico a:

DIOS TODO PODEROSO:

Por iluminar siempre mi diario caminar y por darme sabiduría a la hora de realizar mis tareas académicas.

MIS PADRES:

Feliciano González y Rosa Lidia de González, por apoyar mis metas, brindándome, su amor incondicional y comprensión.

MI HERMANA:

Topacio Karolina González Artero, por apoyar mis metas y por ser parte fundamental en mi vida, con fraternal amor.

A LA SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

Con respeto y cariño, por sus enseñanzas y orientaciones para mi formación.

MI ASESORA:

Licda. Cecilia del Carmen Rodríguez Segura, por ser un baluarte fundamental en mi formación.

MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

Por brindarme su amistad y motivarme a seguir adelante

AL ESTUDIANTADO DE PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES:

Por haberme brindado su colaboración en el presente trabajo de Investigación.

INDICE

PAGINA

INTRODUCCIÓN

Vii

CAPITULOS

Capítulo I	. 8
Planteamiento del problema.	. 8
1.1. Descripción del problema	. 8
1.2. Objetivos.	. 10
1.3. Objetivo General.	. 10
1.3.1. Objetivos Específicos.	. 10
1.4. Justificación..	. 11
Capítulo II. Presupuestó Teórico.	. 12
2.1. Componentes teóricos de la teoría de género.	. 12
2.1.1. El género y la biología.	. 12
2.1.2. Construcción social del género y del sexo.	. 15
2.1.3. Relación y diferencia entre igualdad y equidad de género.	. 17
2.2. La Teoría de Género en El Salvador.	. 22
2.2.1. Origen de la Teoría de Género en El Salvador.	. 22
2.2.2. Movimientos Sociales de Mujeres.	. 24
2.2.3. El color morado de los movimientos de mujeres.	. 30
2.3. Los Objetivos del Milenio en la Educación Salvadoreña.	. 31
2.3.1. Características esenciales del Currículo Educativo salvadoreño.	. 34
2.3.2. La equidad de género como Eje transversal en la educación Salvadoreña..	. 36
2.4. La Teoría de Género en los programas de estudio de las asignaturas del Profesorado en Ciencias Sociales.	. 41
2.4.1. El género en la estructura de los contenidos.	. 41

2.4.2. El enfoque de género en la Metodología sugerida por el Ministerio de Educación (MINED).	. 44
2.5. Supuestos categoriales de la investigación.	. 45
Capitulo III.	. 50
Metodología aplicada en la investigación.	. 50
3.1. Diseño Metodológico.	. 50
3.1.1. Tipo de Investigación.	. 50
3.1.2. Técnicas e Instrumentos	. 50
3.1.3. Modelo de Recolección de datos..	. 52
3.1.4. Población y Muestra.	. 53
Capitulo IV.	. 55
Descripción de los Resultados.	. 55
Capitulo V.	. 65
Análisis de los Resultados.	. 65
5.1. Niveles de conocimiento de la Teoría de Género.	. 65
5.2. Formas de empleo de la Teoría de Género en la conducción de las Asignaturas.	. 65
5.3. Inclusión de género en las tareas académicas.	. 66
5.4. Orientaciones de género en las relaciones de trabajo.	. 67
5.5. Apreciación sobre la inclusión de género en algunos programas de las Asignaturas.	. 67
Capitulo VI.	. 69
Conclusiones y recomendaciones	. 69
6.1. Conclusiones.	. 69
6.2. Recomendaciones.	. 71
Referencias Bibliográficas.	. 73
Anexos.	. 75

INTRODUCCIÓN

El empleo de la Teoría de Género está penetrando los ámbitos de las sociedades en el mundo, en El Salvador se introduce a través del sistema educativo y del papel que juegan los movimientos de mujeres, en este contexto se presenta el informe de investigación sobre: “La Teoría de Género en la Formación del Profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente marzo - octubre de 2007”, que presenta los hallazgos sobre el empleo de la Teoría mencionada, en la formación de los maestros y maestras de ese profesorado.

El documento se ha estructurado en seis capítulos: El primero está constituido por las generalidades que abarca el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación que determina el propósito de la investigación.

El segundo capítulo: comprende el presupuesto teórico que sustenta la problemática abordada, además de los supuestos categoriales de la investigación.

El tercer capítulo: se destaca la metodología utilizada en el proceso incluyendo el diseño metodológico que comprende, el método utilizado, instrumentos y técnicas, el modelo que se empleó en la recolección de los datos, así como la población y muestra.

El cuarto capítulo: comprende los hallazgos encontrados, que es la descripción de los resultados.

El quinto capítulo: aquí se hace el análisis e interpretación de los resultados, donde se destacan los aspectos importantes de la investigación.

Y el sexto capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones que dan respuesta a las preguntas de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

El Salvador es uno de los países firmantes de muchos tratados internacionales que buscan la autonomía de las mujeres y el mejoramiento de su situación política, social, económica, cultural y de salud, en consecuencia la Universidad de El Salvador como institución pública de Educación Superior tiene la responsabilidad de formar profesionales con un alto nivel de humanismo.

En este sentido la teoría de Género plantea la necesidad de transformar radicalmente los valores existentes en la sociedad y específicamente los patrones culturales que contribuyen al sometimiento de las mujeres; por tal razón el sector educativo está llamado a promover cambios significativos en el sentido de conducir a la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad en donde se desenvuelvan en forma solidaria, honesta y justa.

La igualdad de género como un objetivo de la Declaración del Milenio, en ello se señala la necesidad de “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades, así como estimular un desarrollo verdaderamente sostenible”. Es por ello que en el mensaje que dirigió el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2003, con ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal de desarrollo en la educación.

En los sistemas educativos contemporáneos la formación del profesorado debe incluir no solo la instrucción de conocimientos, sino una educación integral la cual debe incluir temas éticos y morales; ya que la transversalidad hace alusión

a la formación del docente inculcando respeto a los Derechos Humanos, a otras culturas y el combate a la discriminación en razón del sexo.

Por tal razón nuestro objeto de estudio se fundamenta en la interpretación sobre el empleo de la Teoría de Género en la formación profesional de los y las estudiantes de la Carrera del Profesorado en Ciencias Sociales, como filosofía basada en el eje transversal de la equidad de género, para lograr una formación integral de los futuros docentes.

En este sentido, habría que preguntarse, ¿se toma en cuenta la Teoría de Género en el seguimiento de las asignaturas del Plan de estudios de la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales?

En este marco aparecen algunas preguntas que permiten abordar el problema de investigación:

1. ¿Se ha integrado en los programas de las asignaturas de la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales el eje transversal de la equidad de género?
2. ¿Conocen los docentes de la Sección de Sociología la Teoría de Género?
3. ¿Conocen la Teoría de género los estudiantes de Profesorado en Ciencias Sociales?
4. ¿Emplean la orientación de género, los docentes que imparten asignaturas en la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales?
5. ¿Cómo emplean la Teoría de género los estudiantes de Profesorado en Ciencias Sociales, cuando desarrollan sus tareas académicas?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general:

- Analizar el empleo de la Teoría de Género en la formación del Profesorado en Ciencias Sociales

1.2.2. Objetivos específicos:

- Identificar si los docentes de la Sección de Sociología conocen y hacen uso de la Teoría de Género en sus temáticas.
- Interpretar cómo el alumnado de Profesorado en Ciencias Sociales emplea la equidad de género en sus actividades académicas.
- Valorar si los docentes en formación conocen la Teoría de Género.
- Explorar el nivel de importancia que tiene la equidad de género para el estudiantado de Profesorado en Ciencias Sociales en la labor de hacer docencia.

1.3. Justificación

La posición de la mujer en términos generales depende fundamentalmente de su accionar concreto al interior de las diferentes esferas de la sociedad y dicho accionar solo se fortalecerá cuando ésta posea la suficiente capacidad para acceder a la educación, la justicia, al trabajo, la seguridad y la salud de manera equitativa con el sexo masculino.

La importancia de estudiar dicha problemática es comprender las diversas formas de discriminación, donde hombres y mujeres desde una edad muy temprana aprendan a convivir en una forma armónica respetando los papeles que desempeñan, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de que se desarrollen con eficiencia y equidad en el seno de la sociedad salvadoreña.

De esta manera se hace necesario realizar una investigación donde se analice el uso de la Teoría de Género y hacer una valoración sobre el nivel de conocimiento y uso que el alumnado y docencia haga de la misma; de tal forma es importante que los estudiantes tengan una formación integral y que esta no solo sea para el docente en formación, sino lo fundamental es que esta recaiga sobre los educandos.

CAPITULO II

PRESUPUESTOS TEÓRICOS

2.1 Componentes teóricos de la teoría de género

2.1.1. El Género y la Biología

Es fundamental hacer una distinción entre lo que es el sexo y lo que es el género, ya que muchas de las desigualdades entre hombres y mujeres no tienen un origen biológico.

No podemos negar que existen diferencias entre hombres y mujeres que son biológicas. Mujeres y hombres nos diferenciamos en primera instancia, porque tenemos características anatómicas y fisiológicas que definen el cuerpo del hombre y de la mujer, que son naturales y que no se modifican (al menos no naturalmente) a esto le llamamos “sexo”. Por lo contrario, el género se “refiere a las diferencias psicológicas, sociales y culturales que existen entre hombre y mujer” (Giddens, 2000, pág. 152); el género tiene que ver con los conceptos de masculinidad y feminidad construidos socialmente dependiendo de la cultura a la que se pertenezca.

El mecanismo cultural de asignación del género opera en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: es niña, o es niño. La palabra, el lenguaje, es la marca que significa el sexo e inaugura el género. De esta forma las personas son clasificadas en referencia a su sexo para asignarlas a su género, ya sea masculino o femenino; el niño y la niña aprenden roles sociales, aptitudes, pautas de comportamientos según al género al que pertenezca; en este proceso es que aparece un elemento muy importante que es la socialización de género.

Entendida la socialización desde el punto de vista de Talcott Parsons como:

“Parsons presuponía que los actores solían ser receptores pasivos en el proceso de socialización. Los niños y las niñas no sólo aprenden como actuar, sino las normas, los valores y la moralidad de esa sociedad; la socialización se define como un proceso conservador que dura toda la vida” (Ritzer; 1992).

El aprendizaje de unos determinados roles sociales con la ayuda de unos agentes sociales como la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, son fundamentales para educar a las personas desde una edad temprana; de esta manera se puede hacer una distinción entre sexo biológico y género social: un bebe nace con el primero y desarrolla el segundo a través del contacto con diferentes agentes de socialización, tanto primarios como secundarios, niños y niñas van interiorizando poco a poco las normas y expectativas sociales que se consideran que corresponden a su sexo. De esta forma podemos decir que las diferencias de género no están determinadas biológicamente, se producen culturalmente.

En los siguientes cuadros se presentan características consideradas normales o míticas para los dos sexos; y lo que hace que el mito sea real es la socialización al crear mujeres femeninas y hombres viriles; es necesario aclarar que frecuentemente estas características no se dan en un estado puro y no válido para la mujer moderna y emancipada de la actualidad.

Ya Margaret Mead, afirma que los papeles sexuales son establecidos por la cultura, por las costumbres, por las prácticas cotidianas de los pueblos y sobre todo por las necesidades económicas de sobrevivencia, en las que este inmersa una determinada sociedad.

MITOLOGÍAS: DE

Caracterología	
LO FEMENINO	LO MASCULINO
<ul style="list-style-type: none"> - Suave dulce - Sentimental - Afectiva - Intuitiva - "Atolondrada" e impulsiva - Superficial - Frágil ("Sexo débil") - Sumisa - Dependiente - Cobarde, protegida - Tímida - Recatada, prudente - Maternal - Coqueta - Voluble, inconstante - Seductora (conquistada) - Bonita - Puede llorar - Insegura - Pasiva - Sacrificada, abnegada 	<ul style="list-style-type: none"> - Duro, rudo - Frío - Intelectual - Racional - Planificado - Profundo - Fuerte - Dominante, autoritario - Independiente - Valiente, protector - Agresivo - Audaz - ¿Paternal? - Sobrio - Estable - Conquistador - (¿feo?) - Hombres no lloran - Seguro - Activo - Cómodo

MORAL SEXUAL

MITOLOGÍAS: DE

Caracterología	
LO FEMENINO	LO MASCULINO
<ul style="list-style-type: none"> - "Monógama" - Virgen - Fiel 	<ul style="list-style-type: none"> - Polígamo - "Experto" - Infiel

Existencia Social

MITOLOGÍAS: DE

Caracterología	
LO FEMENINO	LO MASCULINO
- De la casa	- Del mundo

Fuente: Información extraída del libro: “El Segundo Sexo”, Beauvoir, Simone; Tomo I. Ediciones Siglo XXI. Buenos Aires 1981; página 110

Es necesario aclarar, que estas mitologías han ido cambiando con la mujer moderna, y que algunos de ellos se hayan ido modificando o reinventando a través del tiempo, no es que hayan desaparecido; eso dependerá de la posición económica de cada mujer y del tipo de sociedad en la que se encuentra inmersa; podría pensarse que la mujer “ideal” muy femenina debería de poseer todas estas características en un nivel o un grado adecuado.

Podría concluirse que el género es una construcción psico - socio – cultural, que va a depender de cada cultura y de cada sociedad a la que se pertenezca.

2.1.2. Construcción social del Género y del Sexo

Simone de Beauvoir (1981) dijo: no se nace mujer, una llega a serlo; desde luego, tampoco se nace hombre, también llega uno a serlo. A través de procesos de socialización, cada sujeto introyecta el contenido del género que se le asignó al nacer; aprende a ser hombre o mujer, y desarrolla su identidad genérica conforme a lo que la sociedad y la cultura a las que pertenece le asigna.

En el proceso de hacer, hombres y mujeres participan de manera conjunta a través de los contextos de: la familia, la comunidad y las instituciones. En esos

escenarios se verifican diferentes tipos de relaciones sociales y se concretizan en los espacios organizados como la escuela, el campo deportivo, el centro de trabajo, el púlpito y todos los organismos sociales existentes.

En la estructura milenaria de las relaciones sociales a la que llamamos patriarcado. “Fue la Monogamia la primera forma de familia que no se basaba en condiciones naturales, sino económicas, y concretamente en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva, originada espontáneamente. Preponderancia del hombre en la familia y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarles”. (Engels; 1891)

Es aquí donde históricamente, surge la esclavitud de la mujer, esta se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción.

La producción, la calle, el trabajo remunerado y la vida pública se reservan para los hombres; de la misma manera, la reproducción, el hogar, los cuidados personales, la vida privada, se asignan a las mujeres. En torno a lo masculino prevalece el mito de que la producción, la fuerza, la inteligencia, la razón y la creatividad hacen trascendente sólo a lo masculino y a los hombres superiores.

Sobre lo femenino, en cambio, se mantiene y alimenta la leyenda de la reproducción que convierte a lo femenino en intrascendente por considerarlo natural, instintivo e irracional, lo que define a las mujeres como inferiores. Con ello nos referimos a todos los sistemas de creencias (tradicionales, religiosas y aún científicas), que devalúan y confieren poco o ningún prestigio (o incluso desprestigian) a lo femenino y a las mujeres. Por milenios se ha hecho a los hombres especialistas de la construcción cultural, la ley, el gobierno, el poderío, el dominio, la violencia y la civilización, y se les ha convertido en imagen de todo eso. En tanto, las mujeres han sido expropiadas de sus facultades y posibilidades de también construir cultura y de intervenir también en los

procesos civilizadores de la humanidad, y se les negó el reconocimiento de que lo hacen, ocultando el hecho en sí. De esta manera se adjudica a las mujeres la especialización reproductiva obligatoria, que convierte todo lo femenino en reproducción natural.

Consecuentemente, como todo lo natural e indiscutible, el trabajo de las mujeres, sus aspiraciones, sus deseos y muchas de sus necesidades fueron invisibilizados en la historia de las sociedades. Se cree en cambio que la participación masculina en la procreación, aunque momentánea, resulta de la voluntad con que los hombres realzan sus facultades y poderes sociales, que son parte de la historia y no de la naturaleza; conforme a la misma creencia, esto es así porque los hombres son por naturaleza propietarios del mundo y de la humanidad.

La opresión, la doble opresión, la opresión múltiple en ese complejo e inconcluso proceso iniciado durante la prehistoria, las mujeres han sido relegadas a condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación tanto en las costumbres cotidianas y en la creencia de su naturaleza inferior, como en las leyes y en la estructura de la organización social a la que llamamos Estado. La sociedad en general se diseña con base a consolidar dicha opresión, por otra parte, cabe señalar que la misma mujer por su formación cultural, en la mayoría de los casos, se vuelve agente reproductor de su mismo sometimiento al desvalorizarse como ser humano, se puede decir que es víctima de ella misma.

2.1.3. Relación y diferencia entre Igualdad y Equidad de Género

La sociedad salvadoreña se caracteriza por ser patriarcal y capitalista; el patriarcado precede históricamente al capitalismo, pero las relaciones desiguales de género, aunque tienen raíces precedentes, no se dan en el vacío,

ocurren dentro de un sistema en el que a las desigualdades de género se le agregan y se le combinan las desigualdades de clase.

Con todo lo anterior si al término de igualdad de género nos referimos, encontramos una lucha histórica de la mujer por lograr los mismos derechos que el hombre. Desde la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Francesa de 1789, es la proclamación política de la igualdad de todos los hombres ante la Ley (Zacarías;1997), pero no los de la mujer; los derechos de la mujer tuvieron que ser reconocidos como derechos específicos puesto que su teórica inclusión en los derechos del hombre y del ciudadano no significaba ningún reconocimiento ni siquiera el jurídico de una real igualdad de oportunidades; la mujer ha sido excluida expresamente de los derechos llamados “universales” como el sufragio, trabajo, educación, porque como lo dijo James Mill, en una frase memorable y elocuente, *“no hacía falta que las mujeres votaran, puesto que su voto ya estaba incluido en el de sus maridos”*. como podemos ver en esta época la mujer no gozaba de los mismos derechos que el hombre.

Desde 1789 los derechos del hombre han sido signo de democracia moderna; sin embargo siglo y medio después ya habían demostrado su ineficiencia y fueron reformulados con el nombre de Derechos Humanos y fue una mujer, Eleanor Roosevelt, quien los reformuló para evidenciar que el concepto anterior no sólo se refería a los hombres y para incorporar a las mujeres de una manera explícita: Humanos en plural y en neutro, que abarca a los dos géneros, las mujeres y a los hombres. En la declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, los gobiernos reconocen que los Derechos Humanos son también derechos para la mujer.

De esta forma las teorías políticas del Estado de Bienestar entienden la igualdad fundamentalmente como la igualdad de oportunidades, al Estado corresponde redistribuir los bienes básicos, materiales y espirituales de forma que las posibilidades de intervenir y participar en el tema de decisiones sea una posibilidad real para todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Pero cuando hablamos de equidad de género es algo más amplio ya que se destaca el cambio en la naturaleza cuantitativa y cualitativamente desigual que marca y determina las relaciones de poder, entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres, y entre hombres y hombres (FESPAD; 2004). Dicho de otro modo la equidad de género se refiere a la justicia y debe de ser entendida en el uso de la razón sobre las orientaciones en la toma de decisiones en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades y según sus capacidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

En el contexto del trabajo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres, por otra parte no podemos negar que existen diferencias y habilidades que hacen que se destaquen hombres entre mujeres, mujeres entre mujeres y hombres entre hombres; pero que esto no signifique que se les debe de evaluar, remunerar, o tratar mejor a unos que a otros en razón de género sino en igualdad de condiciones de esta manera se debe de garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollarse como personas y que estos tengan una vida digna.

No se trata de repartir dinero ni riqueza, sino de atender a las necesidades básicas reales de todos y todas permitiendo el acceso de los bienes y servicios

que satisfacen esas necesidades como lo son: la educación, el cuidado de la salud, el trabajo, las prestaciones por jubilación o desempleo.

Pero valdría la pena preguntarse ¿acaso en la sociedad salvadoreña con un sistema capitalista podemos tener un trato igualitario justo y equitativo hombres y mujeres? puesto que el sistema capitalismo despoja al trabajador de la tierra y de los instrumentos de trabajo es decir, de toda posibilidad de satisfacer sus necesidades, excepto mediante la venta de su fuerza de trabajo en donde se encuentran hombres y mujeres inmersos.

Fue precisamente el sistema capitalista quien obliga a la mujer a salir de su casa e integrarse al trabajo de la gran industria, de esta manera la mujer es sometida en una doble jornada ya que, debe cumplir con las tareas del hogar(sin remuneración) e insertarse al mercado laboral. Esta incorporación de la mujer a la producción social vino a destapar y a poner crudamente de manifiesto la contradicción existente entre el trabajo social de la mujer y las tareas domesticas que tradicionalmente venia desempeñando. De esta forma el capitalismo va conseguir que se puedan combinar ambas actividades sin poner en peligro la reposición de la fuerza de trabajo y la obtención de mano de obra barata.

“El capitalismo combina la igualdad formal con la desigualdad económica y, por tanto, social” (Lenin, 1961) he aquí una de las grandes contradicciones que encierra este sistema económico en donde la mujer no nació oprimida; su opresión coincide, en la historia con el surgimiento de la opresión y explotación del conjunto de los hombres y mujeres que trabajan. Por consecuencia en este sistema hombres y mujeres venden su fuerza de trabajo y son explotados. Pero el capitalismo no puede ser consecuente ni siquiera en lo que atañe a la igualdad formal (igualdad ante la ley, igualdad del harto y del

hambriento, del poseedor y desposeído). “Y una de las manifestaciones más flagrantes de esta inconsecuencia es la desigualdad de derechos de la mujer respecto al hombre. Ningún estado burgués, ni siquiera el Estado republicano más progresista y democrático, ha dado la plena igualdad de derechos.” (Lenin 1961)

La emancipación de la mujer solo se lograra cuando ésta sea “arrancada de la esclavitud del hogar y sea incorporada al trabajo social productivo esto implica liberarla de la subordinación embrutecedora y humillante del entorno y exclusivo ambiente de la cocina y del cuarto de los niños” (et. al) con esto queremos decir que aun cuando muchas mujeres son felices como madres, esposas y amas de casa; no lo son profesionalmente en donde la mujer pueda poner en practica sus habilidades y destrezas y se sienta útil ante la sociedad y por lo tanto dueña de su propia autonomía, de hecho esto quiere una lucha prolongada, una radical transformación de los usos y de las costumbres y de la redistribución igualitaria y equitativa con el género masculino.

Por tal razón se hace necesario emprender un proceso de reeducación para romper con las costumbres, pautas de conducta, los hábitos, las mentalidades, los estereotipos ya que este tipo de comportamientos dividen a las personas y esto se debe de ir erradicando inculcando nuevos valores como el respeto al otro y la otra, al negro igual que al blanco, al pobre como al rico; de tal manera que la escuela y los centros educativos públicos y privados son los espacios idóneos para la formación de tales hábitos. Y que mejor que los nuevos maestros especialmente los de ciencias sociales debido a su formación humanista pedagógica sean los que orienten al alumnado a no adquirir una cultura machista la cual conlleva a la discriminación hacia la mujer colocándola como el sexo débil incapaz de poseer una mentalidad superior a la del hombre.

“Es importante impulsar desde las Ciencias Sociales, la formación conciente de su realidad, críticos, solidarios y participes por lograr un equilibrio entre la persona misma, los demás seres humanos y la naturaleza” (MINED; 1997). Siendo el objetivo fundamental del profesor o profesora en ciencias sociales romper con estos estereotipos e inculcar nuevos valores, a las futuras generaciones y así hombres y mujeres puedan construir un nuevo modelo de sociedad y de cultura libres de estereotipos erróneos.

2.2. La teoría de género en El Salvador

2.2.1. Origen de la Teoría de Género en El Salvador

El origen de la Teoría de Género en El Salvador especialmente en Educación Media surge en 1995 con los Ejes transversales, el cual señala el concepto de tema transversal sobre “un hecho social complejo que repercute en la vida cotidiana y fuera del aula... cuya necesidad de ser abordado surge en un contexto social en el que históricamente aparece la conciencia colectiva de su problemática” (APREMAT; 2004)

En cuanto a los ejes transversales, las actuales Reformas Educativas en América Latina, constituyen una histórica reivindicación del ideal de la educación integral de la persona y de su pleno desarrollo: afectivo, social y cognitivo. Recientemente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia (UNESCO) resalta este ideal en el informe Delors en 1996 al proponer los cuatro pilares de la educación:

1. Aprender a conocer;
2. aprender a ser;
3. aprender a hacer y;
4. aprender a convivir;

“Los ejes transversales le dan una dimensión nueva al Currículo Nacional, en cuanto contribuyen a la formación personal e integral del educando y, a través de ello, a la consolidación de una sociedad más democrática, impregnada de valores de respeto a la persona y a la naturaleza”.(MINED;1997)

Los ejes transversales: conciencia ambiental, enfoque de género, salud, cultura de paz, educación vial entre otros, impregnan una dimensión diferente al currículo, por cuanto, cuestionan la clásica división entre instrucción y educación. En la escuela, los conceptos, la información y los valores se encuentran estrechamente interrelacionados. La manera de ser mujer y hombre docente modela, con o sin intención la conducta del alumnado.

El tratamiento de los temas transversales es responsabilidad específica de todo el profesorado y de la comunidad educativa en general. Una educadora o educador enseña lo que sabe, no es ni puede ser neutral en su práctica educativa y debe ser consciente a la hora de promover el modelo de persona integral al que se aspira en una determinada sociedad.

Los ejes transversales tienen las siguientes características:

1. Los ejes transversales no constituyen aprendizajes de segundo orden y menos deben de percibirse como áreas aisladas de conocimiento que requieren un tratamiento ocasional en ciertas asignaturas. Su rasgo más distintivo es precisamente la transversalidad, es decir, que recorren e impregnan todo el currículo, de todos los niveles de escolaridad; se refiere a todas las áreas o especialidades y atañen a todo el profesorado.
2. Se relacionan con el ¿para qué? De la educación.

Los ejes transversales, en segundo lugar, se identifican y responden al ¿para qué? de la educación, puesto que refieren fundamentalmente a la

finalidad que, a través de esos aprendizajes, se quiere conseguir, por ejemplo el tipo de ciudadano o ciudadana al que aspiramos.

3. Tienen un componente valórico – actitudinal

Una de las características esenciales de los ejes transversales, es que en sí mismos contienen una fuerte carga afectivo – valorativa que se le subyace. Supone por ejemplo, en el caso del eje igualdad de oportunidades, que se trata no solo de informar al alumnado y fomentar el análisis de las situaciones de inequidad entre hombres y mujeres, sino, sobre todo, se trata de contribuir, de manera especial, al desarrollo ético de la persona, que las y los estudiantes desarrollen valores como la equidad, y respecto y la diversidad.

4. Surgen de la demanda social.

Asimismo, los temas transversales parten del conocimiento experiencial y tiene relación con los grandes problemas sociales que repercuten en la vida cotidiana. Es la sociedad la que demanda su presencia en el currículo, dado que responde a un modelo de sociedad y de educación. Por ejemplo, hasta hace algunos años la violencia doméstica se considera un asunto privado. Hoy, la propia demanda social exige incorporar el tema en el currículo.

2.2.2. Movimientos Sociales de Mujeres.

En 1910, la alemana Clara Zetkin del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección, hizo una propuesta ante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas reunido en Copenhague, Dinamarca: celebrar en adelante el Día internacional de la Mujer.

Aquella propuesta de celebración tuvo como principal motivo el aumento acelerado en el mercado de laboral de diversos países europeos y la fecha

elegida fue un 8 de marzo de 1908 y esto se dio en tributo a la historia de las obreras de la Revolución Rusa quienes un 8 de marzo (23 de febrero por el antiguo calendario ortodoxo), entraron huelga e iniciaron un amplio proceso de luchas que marcó el inicio de la primera revolución socialista victoriosa.

Es así que, en 1921 en la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, se acordó celebrar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a la iniciativa de las mujeres rusas. Por lo tanto, el 8 de marzo, además de tener un origen histórico tiene un claro origen socialista.

A principios de ese año unas 40 mil costureras industriales de varias fábricas se declararon en huelga y demandaron el derecho a sindicalizarse, aumento salarial, reducción de la jornada laboral, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil. Pero ese pliego de demandas no gustó a las patronales y tras haber encerrado a un grupo de mujeres en la fábrica Cotton Textiles para evitar que abandonaran sus labores y se unieran a la huelga.

Sin embargo, el empeño de la mujer continuó en diversos países y más adelante, la organización de las Naciones Unidas (ONU), dando respaldo a las luchas que venían emprendiendo las mujeres, promueve la adhesión de varios países a la celebración del 8 de marzo y, en 1977 invita a todos los países miembros reconocer y a conmemorar esta gran fecha: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La lucha de las mujeres en la conquista de sus derechos fue desarrollándose en todo el mundo, recuperando el 8 de marzo como una fecha histórica de construcción y avance de las propuestas feministas, entre ellas destacan la lucha por el derecho al voto; la eliminación de todas las formas de discriminación en la vida personal, familiar, comunitaria y social y, particularmente, la lucha contra la violencia en sus diferentes manifestaciones.

En El Salvador, la huelga general de los brazos caídos en 1944, fue un movimiento sin precedentes en América Latina, la mujer salvadoreña fue alma, como el silencioso motor de la huelga. Esta se organizó a base de hojas sueltas escritas a máquina: detalle sumamente importante porque representa el sacrificio de centenares de dactilógrafas trabajando de día y noche para hacer volar esos papeles que llevaban sus mensajes de coordinación de enlace de la huelga; apunta la Dra. Matilde Elena López. (Las jornadas de abril y mayo de 1944; Diario Co Latino, miércoles 7 de abril de 1993).

Pero sin duda, antes de esta gesta, hay que destacar la lucha por los derechos políticos impulsada por Prudencia Ayala en 1930, quien exigió ser inscrita como ciudadana para poder ejercer su voto en un momento de la vida nacional en que el voto era considerado “cosa de hombres o ciudadanos”, lanzándose ella misma como candidata en los comicios presidenciales de ese año.

Otro suceso que cabe destacar es el surgimiento de la Liga Femenina Salvadoreña en 1947, que fue la primera organización femenina que surge en el país con el propósito de luchar por el reconocimiento de los derechos y la protección de las mujeres y la infancia.

Entre los logros de la Liga Femenina Salvadoreña, se incluye el haber logrado cambios en la reforma de la Constitución de 1950. Y entre estos cambios se destaca: el otorgamiento del derecho a voto de las mujeres y el establecimiento de la enseñanza gratuita por parte del Estado. La Liga también luchó por el reconocimiento de los derechos de los hijos (as) nacidos (as) fuera del matrimonio.

Antes de 1950 en nuestro país la mujer no tenía derecho a votar y desde ese año la participación política de la mujer salvadoreña se desarrolló a través de los movimientos populares que buscaban el cambio social y político en el país.

Esta participación se dio en dos formas:

- a) Participación directa en las organizaciones sociales mixtas como sindicatos, campesinos, grupos religiosos, etc.
- b) Participación en organizaciones de mujeres que surgen para incorporar a los sectores sociales no vinculados a las demás organizaciones sociales, como por ejemplo: amas de casa, trabajadoras independientes, profesionales, etc.

Daremos un breve recorrido histórico de lo que ha sido el accionar de los Movimientos de Mujeres salvadoreñas en nuestro país desde 1944, y que nos demuestra que la mujer salvadoreña ha sido participe y elemento clave para el desarrollo y consolidación de la democracia en nuestro país:

1944: Las organizaciones de mujeres tenían un objetivo político y aunque eran dirigidas por mujeres tenían la idea de formar parte de movimientos políticos más amplios, el derrocamiento de Martínez, por ejemplo.

1947: Surge la Liga Femenina Salvadoreña; era dirigido por mujeres y trabajaba con mujeres.

1956: Surge la Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas. Este grupo estaba promovido por mujeres intelectuales de las capas medias y sindicalistas, vinculadas al Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Su trabajo se orientó a la actividad sindical.

1960: La Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas formando parte del Frente Nacional de Orientación Cívica tuvo destacada participación en el derrocamiento del entonces presidente Gral. José María Lemus.

1964: Bajo la iniciativa de Mélida Anaya Montes surge el Comité Coordinador de Maestros, el cual más adelante se convertiría en la Asociación Nacional de

Educadores Salvadoreños (ANDES 21 de junio). Se afirma que pese a ser una organización mixta la mayoría de sus integrantes eran mujeres.

En el mismo decenio surgen organizaciones tales como: Comité de Mujeres Sindicalistas, que más tarde se denomina Comité Provisional de Mujeres Salvadoreñas y que desde 1975 se volvió la Asociación de Mujeres Progresistas de El Salvador (AMPES), para desaparecer en el año 1980.

1977: Se funda el Comité de Madres y Familiares de Presos y Asesinados Políticos, luego denominada Monseñor Oscar Arnulfo Romero (COMADRES).

1978: Surge en el marco de la lucha popular, la Asociación de Mujeres de El Salvador (AMES), vinculada al movimiento popular.

Fue durante la década de los 80, cuando surge la mayoría de organizaciones de mujeres y aunque algunas de ellas ya no existen, mencionemos algunas: Comité Unitario de Mujeres Salvadoreñas (CUMS en Costa Rica),Asociación de Mujeres Milagro Ramírez, ASMUSA, Federación de Mujeres Salvadoreñas, Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA), Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS), Unión Salvadoreña de Mujeres (USM),Instituto de la Mujer (IMU), Unión de Mujeres Mélida Anaya Montes (1987, México) y otras más. A finales de esa misma década surgen también: La Asociación de Mujeres Salvadoreñas (AMS), Asociación de Mujeres Marginales (AMMA), Asociación de Mujeres Indígenas Salvadoreñas (AMIS), Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Asociación Democrática de Mujeres (ADEMUSA) y la Coordinación de Organismos de Mujeres (COM), la cual aglutinaba a por lo menos cinco organizaciones de las antes mencionadas.

A principios de los 90 con la finalización del conflicto armado surge lo que podría llamarse la última oleada de organizaciones de mujeres entre las cuales pueden mencionarse: Centro de Estudios Feministas (CEF), Asociación de Mujeres por Dignidad y la Vida (Las Dignas), Centro de Estudios de la Mujer Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER), Concertación Feminista por la Dignidad y la Igualdad, Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas), Iniciativa Cristiana de Mujeres, Centro de Reorientación Radial para la Mujer Salvadoreña (CORAMS), Mujer Ciudadana, Movimiento Social de Mujeres (MSM), Mujeres 94, Colectiva de Mujeres La Media Luna, Asociación de Mujeres Demandantes de la Cuota Alimenticia (AMD), Comité 25 de Noviembre, Red por la Unidad el Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas, Asociación Cristiana Femenina (ACF).

La finalización del conflicto armado y la década de los 90 constituyen también una etapa histórica en la construcción del movimiento feminista en El Salvador, en el cambio de paradigmas, de grandes desafíos y la negociación de su agenda política.

Es así como el 8 de marzo de 1994, por primera vez, a iniciativa de Mujeres algunos de los partidos en contienda firman un protocolo de compromiso para incorporar la Plataforma de las Mujeres, que contenía entre otras, las siguientes demandas:

Realizar políticas y acciones respecto a:

1. El maltrato, el incesto, la violación y el hostigamiento sexual.
2. El acceso a la tierra, al crédito y la asistencia técnica para las mujeres; un 50% en los puestos de poder para las mujeres.
3. Maternidad libre y voluntaria, mejorar la atención en salud hospitalaria para las mujeres, vivienda digna, educación sexual y sin prejuicios y, la paternidad responsable.

El aporte de las mujeres después del conflicto, también ha estado en el terreno de la educación, la salud sexual y reproductiva la lucha contra la violencia; proponiendo iniciativas de ley para la protección, así como importantes esfuerzos en la sensibilización y transformación cultural.

Sobre este marco consideramos que la democracia y el marco de construcción de la paz, pasa necesariamente por reconceptualizar las relaciones de género y modificar la condición y situación de las mujeres salvadoreñas.

2.2.3 El color morado de los movimientos de mujeres

Un 8 de marzo de 1908, las mujeres de la fábrica textil Cotton de Nueva York, decididas a mejorar sus condiciones de trabajo, iniciaron una huelga conocida mundialmente como "EL gran levantamiento". La huelga tenía como finalidad reducir a 10 horas la jornada de trabajo e impulsar los derechos laborales de las mujeres, puesto que se encontraban trabajando bajo condiciones de explotación, hacinamiento y sin reconocimiento de sus derechos. Ante la decisión y fortaleza mostrada por las obreras, los dueños de la empresa dieron fuego a la fábrica, muriendo calcinadas todas las trabajadoras. Se dice también que el color de la tela con la que trabajaban las obreras de la fábrica era morado; otro que el color morado procede de la mezcla de la sangre de estas mujeres con la tela con la que trabajaban, otras interpretaciones hablan de que la única tela que se encontró para cubrir los cuerpos calcinados de las víctimas era de color morado.

Como podemos ver se le ha dado distintas interpretaciones, pero todas ellas tienen elementos comunes que relatan sobre el porque utilizar el color morado.

En 1977, la ONU declaró el 8 de Marzo como Día Internacional de las Mujeres y ese color distingue desde entonces al movimiento feminista.

2.3. Los objetivos del milenio en la educación salvadoreña

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 189 dirigentes del mundo acordaron una serie de metas y objetivos medibles y con plazos para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer y crear una asociación mundial para el desarrollo.

Este pacto internacional, que ahora se conoce como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fue acordado por todos los Países Miembros de las Naciones Unidas. Los ODM's se centran en el ser humano, deben lograrse dentro de plazos definidos y se pueden medir. Sus metas son erradicar la pobreza y el hambre, mejorar la educación, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, incrementar la salud y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Además, los ODM's se basan en una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como en la de los países desarrollados de apoyar esos esfuerzos. Estos Objetivos cuentan con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países desarrollados y en desarrollo, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo.

En la Declaración de la Cumbre del Milenio también se esbozó un plan acordado por consenso en cuanto a la forma de aplicar la Declaración, prestando más atención a los derechos humanos, la buena gestión de los asuntos públicos y la democracia, así como la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. De hecho, los países miembros adoptaron la Declaración del Milenio con la firme convicción de que el principal desafío que enfrentan las naciones del mundo es conseguir que el proceso de globalización

se convierta en una fuerza positiva. Se tiene el reto de lograr que sus beneficios se distribuyan de forma equitativa, con el fin de combatir la desigualdad económica y social que asechan al mundo.

Asimismo, reconocen ciertos valores fundamentales que son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

- La libertad
- La igualdad
- La solidaridad
- La tolerancia
- El respeto de la naturaleza
- Responsabilidad común

Para plasmar en acciones estos valores comunes, los representantes de los países miembros formularon una serie de objetivos de especial importancia, conocidos como los “**Objetivos de Desarrollo del Milenio**”

Todos son importantes pero se hace hincapié en el tercer objetivo, el cual hace alusión a la cuestión de género:

Objetivo 3. “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.”

Metas para el 2005 y 2015: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015. Se habla de la 'feminización de la pobreza. Las mujeres representan la mitad de la población mundial y suelen sustentar la organización familiar, sin embargo siguen siendo marginadas en razón de género.

Actualmente, se dice la pobreza tiene rostro de mujer. La prosperidad y la paz mundiales sólo se alcanzarán una vez que todos los y las habitantes del planeta tengan la capacidad para poner orden a sus propias vidas y llevar sustento para sí y sus familias. Las sociedades donde las mujeres gozan de mayor igualdad tienen muchas más posibilidades de alcanzar los objetivos del Milenio para el año 2015, esto debido al grado de desarrollo en materia de derechos Humanos.

Una de las metas de este objetivo es: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes del fin del año 2015.

Por su parte en nuestro país se creó el Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el desarrollo de los géneros a partir del año 2002 y ha estado integrada por especialistas en ciencias sociales, con experiencia y formación en estudios de género en diferentes áreas. En el año 2003, este equipo condujo la realización de un proceso participativo y de reflexión interna a partir del cual se diseñó la Primera Estrategia de Género de PNUD El Salvador (2003-2006)

Desde finales de 2006, se inició un proceso de actualización de la estrategia, que en su primer momento ha consistido en la realización de un diagnóstico y plan de acción para una cultura organizacional pro-equidad, el cual en la actualidad ya ha sido asumido institucionalmente con la conformación del Grupo de Cambio Organizacional, que cuenta con el apoyo de la Gerencia.

Como podríamos decir nuestro país tiene un enorme reto que es erradicar las inequidades en razón de género en donde todos sus habitantes gocen de las grandes oportunidades para minimizar la pobreza y gozar de los beneficios del desarrollo.

2.3.1. Características esenciales del Currículo Educativo Salvadoreño

El Currículo Nacional de nuestro país se caracteriza por ser:

HUMANISTA, CONSTRUCTIVISTA Y SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Por que es *humanista* debido a que, fundamentado en las tesis filosóficas, sociológicas y antropológicas se desprenden las siguientes características:

- Está centrado en el ser humano integral (Histórico, social y cultural), creador, en proceso continuo de desarrollo y protagonista de la historia.
- Promueve la formación de un sistema de valores positivos para cada persona, su entorno social y natural, así como la identidad personal, comunal y nacional.
- Propone un desarrollo científico y tecnológico al servicio del ser humano y la sociedad, y orienta el proceso pedagógico para responder a las necesidades de sus beneficiarios.

Es constructivista:

Porque de las fuentes filosóficas, epistemológicas, psicológicas, sociológicas y antropológicas, derivan las siguientes características.

- Asume a la persona como eje, protagonista y constructor de sus aprendizajes y considera el aprendizaje un proceso personal que se basa en la experiencia sociocultural.
- Organiza los procesos de aprendizaje respetando las etapas del desarrollo evolutivo, así como el interés, significación y utilidad que los conocimientos tengan para cada estudiante.
- Garantiza flexibilidad en la organización de los procesos de aprendizaje.

- Considera el trabajo y la actividad creativa, en todos sus niveles y manifestaciones, como elementos de humanización, de significación, igual que como formadores de conocimientos.
- Promueve el debate y el diálogo como fuente de aprendizaje interactivo y socializador.
- Concibe al maestro/a como facilitadores y guías de los aprendizajes.

Es *socialmente comprometido* porque, al basarse en los fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos se desprenden las siguientes características:

- Asume a la persona como un ser en permanente búsqueda para satisfacer sus necesidades globales.
- Parte del conocimiento del proceso histórico y social específico en el que se desarrolla el país y sus comunidades, a fin de favorecer su desarrollo junto con el de cada individuo.
- Busca responder a las características socioculturales de las personas y las colectividades.
- Genera actitudes de búsqueda e intercambio cultural.

Es por eso que el currículo requiere de la participación de los diversos actores o agentes educativos quienes desempeñan roles específicos de contribución.

Por ejemplo tenemos a los educandos, que son todos los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, que son la razón de ser y los protagonistas del proceso educativo; maestros y maestras que son los facilitadores promotores y guías del aprendizaje; así como de cuerpo directivo y técnicos (as), padres y madres de familia, comunidad educativa institucional, comunidad ampliada.

2.3.2. La equidad de Género como Eje Transversal en la Educación Salvadoreña

La importancia de la educación para el desarrollo individual y colectivo ha sido puesta de relieve desde los años sesenta, en que la teoría del capital humano destacó el hecho de que la inversión educativa es la más rentable de las inversiones, en términos estrictamente económicos, y tanto para la sociedad como para los individuos.

Desde entonces, el valor de la educación ha seguido en alza: para todos los grupos humanos que se encuentran en situación de marginación, la educación ha constituido el mecanismo central de cambio de su situación, el que confiere a la vez cualificación para desarrollar la capacidad productiva, conciencia de los derechos como persona y autoestima y auto confianza para iniciar un proceso de cambio personal de actitudes que conduzca a un mayor control sobre las condiciones en que discurre la propia vida.

A raíz de los compromisos adquiridos por El Salvador para afrontar las inequidades sociales genéricas, surge en 1997 la Política Nacional de la Mujer, donde se establecen diez áreas de intervención prioritarias, siendo la educación una de ellas.

En esta área se plantea como una de las líneas estratégicas la incorporación de la perspectiva de género en el Curriculum nacional y en la formación docente, específicamente en la Política Nacional de la Mujer (1997) se señala expresamente algunas líneas de acción que permitan a mediano plazo una escuela co-educativa.

En este marco, el objetivo específico del Proyecto de Apoyo a la Reforma en la Educación Media, se encuentra en correspondencia con la Política Nacional al establecer que se buscará: “Mejorar la calidad de la educación media y la

equidad de género en el área técnica en El Salvador, dentro del marco de la reforma educativa del Ministerio de Educación (MINED) enfocando a 22 Institutos nacionales y con proyecciones a los demás centros educativos” (APREMAT; 1997).

El día 21 de junio se celebra mundialmente el Día Internacional por una Educación No Sexista, acuerdo internacional tomado en Paraguay en el año 1989. En El Salvador la Asamblea Legislativa lo aprobó en 1999.

La educación no sexista es una educación democrática que promueve la formación de niños y niñas, tomando en cuenta la equidad entre los géneros e implica aprender a ver y escuchar la realidad desde otras miradas y de otras voces. Una educación con perspectiva de género va más allá de la educación mixta, ya que valora las potencialidades de mujeres y hombres por igual, permitiendo que las personas trasciendan de lo que tradicionalmente se esperaba de sus roles de género.

Al decidir apostar por una educación no sexista, tenemos claridad de que es un instrumento vital para la eliminación de los estereotipos sexistas del ideario colectivo y a partir de allí, construir por medio de acciones que promuevan la equidad, a eliminar patrones sexistas en los hogares, en la religión, en el trabajo. Por todo ello una educación no sexista impacta por igual a mujeres y hombres, beneficiando a la sociedad en general y permitiendo erradicar mitos que a través de la historia nos han atado y encajonado según estereotipos de género establecidos.

De manera más precisa, se pretende que la “comunidad educativa, especialmente personal directivo, docente y alumnado desarrolle la identificación y la sensibilidad ante las situaciones de inequidad de género, que afrontan especialmente las mujeres en el ámbito de la educación, a fin de

estimular la aplicación de competencias humano-técnicas de carácter personal e institucional que se encaminen a relaciones interpersonales y laborales más equitativas entre hombres y mujeres.”(APREMAT; 2004)

El lenguaje, al ser un conjunto de signos del cual disponemos para expresar lo que sentimos, vemos, pensamos y creamos; se convierte en un valioso instrumento a nuestro servicio para comunicarnos.

Le lenguaje es además una construcción histórica social que condiciona e influye en nuestra manera de pensar y determina la visión de mundo de cada persona, por tal razón el uso sexista del lenguaje es el elemento más importante de la estructura social sexista.

Es necesario aclarar que no existe un lenguaje sexista, sino un uso sexista del lenguaje; ya que el sexismo no radica en la lengua sino en la mentalidad, consciente o inconsciente, del hablante o del oyente, fruto de la mentalidad social en la que el uno o el otro se desenvuelvan. La lengua es un instrumento maravilloso que permite que expresemos todos nuestros pensamientos y nos ofrece infinitas posibilidades para hacerlo, sin embargo nos expresamos de acuerdo a creencias, ideas, estereotipos y conceptos aprendidos desde nuestra infancia.

El uso correcto del lenguaje y con voluntad de no discriminación pasa por el uso de términos, ya sea masculino o femenino, que realmente incluya a mujeres y a hombres, sin prejuicio ni omisión de unas ni de otros. En el caso del lenguaje, el sesgo es por sexo, tiene que ver con considerar a los hombres como el centro del universo, como medida de todas las cosas y con suponer que lo masculino es lo que más vale; esta cosmovisión del mundo se llama androcentrismo.

El sexismo son los valores, capacidades y roles diferenciados que la sociedad asigna a mujeres y hombres en función únicamente de su sexo. Conviene

resaltar que la diferenciación de roles, cargos, no depende de una naturaleza biológica o psicológica de los sexos sino que es del proceso de los agentes de socialización (Familia, iglesia, escuela y otros) a los que se someten niños y niñas, para convertirlos en mujeres y hombres.

En relación al uso no sexista del lenguaje, la UNESCO, invitó: “Adoptar en la redacción de todos los documentos de trabajo de la organización, una política encaminada a evitar, el empleo de términos que se refieren explícita e implícitamente a un solo sexo, salvo si se trata de medidas positivas en favor de la mujer” (APREMAT;2004).

En los cuadros 1 y 2, se presentan algunos ejemplos del uso correcto del lenguaje.

Cuadro 1, utilización de los términos hombre y mujer con un sentido universal.

NO	SÍ
El hombre.	Los hombres y las mujeres. La humanidad.
Los derechos del hombre.	Los derechos humanos. Los derechos de las personas.
El trabajo del hombre.	El trabajo humano. El trabajo de mujeres y hombres.

Cuadro 2. Utilización del masculino plural para ambos géneros.

NO	SÍ
Los salvadoreños	Las salvadoreñas y los salvadoreños
Niños.	Niños y niñas. Infancia, niñez.
Los adolescentes	Los jóvenes y las jóvenes, Juventud, Adolescencia, los adolescentes, las adolescentes
Ancianos.	Ancianos y ancianas, personas adultas mayores.

Profesores.	Profesoras y profesores. Profesorado, personal docente.
Alumnos.	Alumnas y alumnos. Alumnado, estudiante, estudiantado, educando.

Fuente: Información extraída del libro: “La transversalidad de género en el currículo”, MINED; Segunda edición. San Salvador 2004; página 35

El eje transversal de equidad de género se proyecta incidir e integrar la perspectiva de género en aspectos tales como la concepción curricular, los programas de estudio, los materiales didácticos, las metodologías de aprendizaje, uso del lenguaje oral y escrito y los procesos de orientación vocacional.

Por tal motivo ; la Universidad de El Salvador tiene la responsabilidad de formar seres humanos con un alto nivel de humanismo de cara a los nuevos retos que se presentan, donde hombres y mujeres tengas los mismos derechos y las mismas responsabilidades en igualdad y equidad de oportunidades, libres de estereotipos, discriminación en razón de género; a través de esto es necesario que los docentes en formación del Profesorado especialmente de la especialidad en Ciencias Sociales, como futuros maestros y que su misión es la de educar y transmitir nuevos valores se hace necesario que reciban el eje transversal de equidad de género, con el objetivo de ir inculcando nuevos valores, nuevos patrones de conducta, de tal manera que la formación de los alumnos no solo sea la instrucción de conocimientos; sino una formación más integral, y que ellos como docentes, puedan ir innovando a la hora de impartir sus clases.

Con esto se busca identificar y establecer estrategias para que las mujeres, al igual que los hombres, obtengan el acceso, el uso y los beneficios de la tecnología y recursos tecnológicos del centro educativo, impidiendo que estos recursos sean monopolio exclusivo de un determinado género.

2.4. La teoría de género en los programas de estudio de las asignaturas de profesorado en Ciencias Sociales

2.4.1. El Género en la estructura de los Contenidos

El Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Ciencias Sociales, consta de 22 materias cursadas en tres años de estudio; 8 de las asignaturas son impartidas por los docentes que corresponden al área de Sociología es decir, de la especialidad; al revisar el Programa de esas asignaturas se observó que en los contenidos no existe claridad respecto de la Teoría de Género, pero, es posible que existan materias que contengan algunas unidades o contenidos con enfoque de género ya sea explícita o implícitamente; dentro del Plan de Estudios se encuentran materias que por su misma naturaleza es decir, de la especialidad de Ciencias Sociales, hacen más alusión a la persona humana y estas son: Fundamentos de las Ciencias Sociales; Persona, cultura y sociedad; Ética y cultura democrática. Y de estas asignaturas se tomaron aquellas unidades programáticas que presentan algunos contenidos al estudio del género.

A continuación se detallan las asignaturas y algunas de sus unidades, con sus contenidos donde se podría abordar la cuestión de género de una manera mucho más específica:

ASIGNATURA	UNIDAD	CONTENIDOS DE LA UNIDAD
Fundamentos de las Ciencias Sociales	a) Unidad 1. Razón de ser de las ciencias sociales: su objeto de estudio. b) Unidad 3. Los seres humanos en sociedad	No aparecen contenidos

	<p>como centro de reflexión e investigación en ciencias sociales.</p> <p>c) Unidad 6. Introducción a la didáctica</p>	<p>No aparecen contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las ciencias sociales en el currículo de tercer ciclo y bachillerato. 2. Enfoque metodológico en ciencias sociales: integrador, participativo, que propicia el análisis crítico y la resolución de problemas, y la relación, comparación y construcción del conocimiento.
--	---	---

ASIGNATURA	UNIDAD	CONTENIDOS DE LA UNIDAD
Persona, cultura y sociedad	<ol style="list-style-type: none"> a) Unidad 1. El estudio del entorno humano b) Unidad 2. Conformación psico-social de la persona. c) Unidad 3. La sociedad como estructura con determinantes ideológicos, culturales, políticos y económicos de la persona. d) Cultura e instituciones en el mundo y América Latina. 	<p>Entorno familiar, entorno local, la comunidad, el país.</p> <p>Vida cotidiana, identidad y apropiación cultural (familia, escuela, comunidad, género, pertenencia grupal, conflictividad social...)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La cultura. Diversidad y Conflictividad cultural. <ul style="list-style-type: none"> - Herencias culturales y minorías - Cultura de masas: transculturación y homogenización cultural. Medios de comunicación y consumo. - Lo popular y espacios de encuentro. - Prácticas sociales y culturales: las certidumbres (Costumbres, creencias valores...) - Resistencia cultural a lo masivo. 3. Conflictividad y cooperación en la sociedad.

ASIGNATUR A	UNIDAD	CONTENIDOS DE LA UNIDAD
Ética y cultura democrática	Unidad 1. La educación moral, cívica y política Unidad 4. algunos proyectos éticos contemporáneos: Unidad 6. Los derechos Humanos Unidad 7. Evolución de la doctrina y prácticas de los Derechos Humanos. Unidad 8. Derechos de las personas y participación ciudadana. Unidad 13. El maestro y la maestra como profesional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La desigualdad en el mundo. 2. Ética y democracia. 3. Por una ética de la dignidad humana. 4. Normas éticas y pluralidad moral en las sociedades democráticas. Los valores de la democracia. <p>Pacifismo, feminismo, ecologismo , pluriculturalismo, derechos humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La declaración universal. Su origen. Su clasificación. La protección a nivel nacional e internacional. 2. Los derechos del niño, del adolescente, de la mujer, del consumidor, de la tercera edad, de los pacientes... <ol style="list-style-type: none"> 1. Minorías marginadas en nuestra sociedad y conflictos. 2. El mundo del trabajo (desigualdades y conflictos, sindicalismo...). 3. Luchas contra las discriminaciones sexistas. <ol style="list-style-type: none"> 1. Su ética. 2. El rol del maestro ante el cambio de la educación en El Salvador (Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo) 3. Principios: de equidad, igualdad, tolerancia, cooperación

Fuente: Información extraída del libro: "Normas y orientaciones curriculares para la formación inicial de maestros; Segundo volumen; MINED 1997

Como podemos observar el MINED, hace alusión al enfoque de género en la estructura de los contenidos, en las materias de una manera implícita y explícitamente pero también dependerá del tratamiento que él o la docente haga y además del enfoque de los docentes, así como de los conocimientos previos acerca de la Teoría de Género, la práctica del docente que va

contrastada con la teoría; esto nos lleva a un cuestionamiento o inquietud que se lleva a cabo en la práctica educativa del o la docente que imparta dichas materias.

2.4.2. El enfoque de Género en la Metodología sugerida por el Ministerio de Educación (MINED)

En todo proceso es importante tener en cuenta que la dinámica y el ritmo de las reflexiones las vayan estableciendo los propios estudiantes, de esta manera el MINED sugiere una metodología adecuada a cada una de las asignaturas.

Por ejemplo, para la materia de Fundamentos de las Ciencias Sociales sugiere una reflexión crítica sobre el objeto de las ciencias sociales, las disciplinas que la integran y el enfoque metodológico en el proceso de enseñanza aprendizaje de esta ciencia. Además de debates, discusiones, entrevistas e investigación bibliográfica; así como recursos para medir el tiempo y representarlo (los cambios históricos, la historia reciente y el proceso evolutivo en El Salvador).

En cuanto a la materia de Persona, cultura y sociedad; el MINED sugiere que resulta interesante partir de experiencias propias del estudiante para ir construyendo el entorno que ha ido forjando la identidad propia y su pertinencia a la sociedad, para realizar este tipo de actividades se sugiere: realizar discusiones, mesas redondas o debates sobre la diversidad y conflictividad cultural; el trabajo y la cooperación en la sociedad. Invitar si es posible a diferentes personas como: campesinos, mujeres de éxito, ejecutivo, extranjero. Estas actividades y otras que se puedan realizar tendrán como punto fundamental de valoración el reconocer que la cultura es producto de relaciones sociales.

Para la asignatura de Ética y Cultura Democrática, se sugiere la utilización de informaciones e ilustraciones de la prensa, radio y televisión para hacer análisis y explicaciones sobre causas y consecuencias de los problemas que se estudien (situaciones de marginación, casos de violencia). También se sugiere el análisis y resolución de controversias morales y conflictos de valores que están presentes. Se podrán realizar debates sobre asuntos polémicos de actualidad y toma de decisiones sobre fenómenos que conlleven posiciones éticas diferenciadas, presentando juicios propios y defendiendo puntos de vista distintos.

2.5. Supuestos categoriales de la investigación

De acuerdo con los planteamientos anteriores, la investigación se fundamenta en un conjunto de supuestos básicos (conceptos y categorías), que orientarán la base teórica de la misma. Dentro de los cuales figuran:

- **Androcentrismo:** Considerar al hombre como el centro y la medida de todas las cosas, en función de los hombres y de lo masculino.
- **Ciudadanía:** Capacidad que adquiere una persona de un determinado país para ejercer sus derechos y deberes como ciudadano o ciudadana.
- **Conciencia de Género:** Es reconocer y tratar de cambiar las relaciones designadas entre mujeres y hombres, es promover una vida en que mujeres y hombres nos respetemos y apoyemos.
- **Contenido programático.** Es parte de la unidad didáctica y que también tiene su propio objetivo de aprendizaje.
- **Currículo nacional:** De el salvador constituye la base conceptual científica, tecnológica y pedagógica que orienta los múltiples y variados proceso de formación de sus ciudadanos

- **Democracia Genérica:** Es tener las mismas oportunidades para decidir los asuntos de la casa, comunidad o país.
- **Discriminación de Género:** Marginar y negar los derechos y libertades a una persona por ser mujer, independientemente si es soltera, casada, acompañada o madre soltera.
- **División Genérica del trabajo:** Es la separación y asignación social de los trabajos y oficios según su sexo.
- **Educación.** Es un proceso de socialización de los sujetos en una sociedad donde se desarrollan capacidades intelectuales, habilidades, destrezas y técnicas a los estudiantes.
- **Eje transversal:** Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales , ambientales o de salud.
- **Empoderamiento:** Proviene del vocablo inglés “Empowerment” y significa potenciar las capacidades de las personas, en especial el de las mujeres.
- **Enfoque de Género:** Conocido como perspectiva de género o visión de género y se utiliza para emplear los elementos de la teoría de género para analizar las relaciones sociales entre hombres y mujeres con el fin de proponer acciones, tales como políticas nacionales y la ejecución de proyectos, que promueven la construcción de relaciones más equitativa entre hombres y mujeres.
- **Equidad de Género:** Garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso a los recursos necesarios para desarrollarse como personas, con base a los criterios de razón y justicia.

- **Estereotipo de Género:** Ideas muy simplificadas pero fuertemente arraigadas sobre las características de los hombres y de las mujeres.
- **Feminismo:** Es el ideal y la acción política de mujeres que buscan terminar con la opresión, con la desigualdad y la injusticia que viven proponiendo una sociedad más humana.
- **Género:** Todos los rasgos no biológicos, socialmente contruidos que se asignan a los hombres y a las mujeres.
- **Identidad de Género:** Es sentirse o reconocerse como mujer o como hombre, a partir de lo que la sociedad establece a cada sexo.
- **Lenguaje sexista:** Hablar y escribir como si solo existieran los hombres discriminado y excluyendo a las mujeres y resaltando el protagonismo masculino y ocultando el femenino.
- **Lo Femenino:** Grupo de características y comportamientos que suponemos o creemos propios de toda mujer.
- **Lo Masculino:** Grupo de características y comportamientos que suponemos o creemos propios de todo hombre.
- **Machismo:** Comportamiento o actitud de hombres y de mujeres que se creen superior a él o a ella. Hecho, costumbre o fenómeno sociocultural que resalta la hombría y prepotencia de los hombres sobre las mujeres en todos los campos de la vida, social, laboral y afectiva.
- **Marginar:** Poner, dejar a una persona o a un grupo en condiciones sociales de inferioridad
- **Movimiento de Mujeres:** Son agrupaciones formadas por mujeres con intereses comunes y que se organizan para resolver problemas de diversa índole que afectan a la comunidad o al país.
- **Objeto sexual:** Imagen de la mujer como cosa que los hombres utilizan para satisfacer sus necesidades sexuales.

- **Patriarcado:** Es la sociedad donde los hombres tienen el poder y la facultad de decidir, sobre todo, incluyendo la vida de las mujeres y de toda la familia.
- **Posición de Género:** Lugar que ocupan las mujeres en relación a los hombres en la sociedad, la posición depende de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.
- **Rol de Género:** Las distintas tareas y actividades que la sociedad asigna a cada sexo y define como masculinas y femeninas.
- **Sexismo:** Creencia, actitud o comportamiento de mujeres y hombres sobre la superioridad del sexo masculino, como resultado de esta creencia se margina y se somete a la mujer dando preferencia al hombre.
- **Sexo:** Grupo de características biológicas o físicas con las que nacemos, y que nos diferencian a los hombres de mujeres.
- **Teoría de Género:** surge en los años 70 ´ s y analiza las relaciones sociales entre mujeres y hombres, en el hogar, en la comunidad y en el mundo, también nos ayuda a entender porque en la realidad, hombres y mujeres no ejercemos los mismos derechos.
- **Trabajo Productivo:** Actividades mediante las cuales se producen bienes y servicios para venderlos y obtener ganancias en dinero o en especie.
- **Trabajo Reproductivo Biológico:** Pertenece solo a la mujer y consiste en el embarazo – parto y lactancia.
- **Trabajo Reproductivo Social:** Pertenece a la mujer y al hombre y consiste en la preparación de alimentos, cuidado de los hijos y mantenimiento del hogar.
- **Trabajo Reproductivo:** Son todas las actividades destinadas a garantizar la sobrevivencia y el bienestar de la familia.

- **Unidad didáctica.** Está se compone de varios contenidos de estudio y que consta de sus propios objetivos así como de sus estrategias de aprendizaje.

CAPITULO III

METODOLOGÍA APLICADA EN LA INVESTIGACIÓN

3.1- Diseño metodológico

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio se ha centrado en el paradigma de investigación cualitativa, por ser la vertiente metodológica que ofrece mejores espacios para comprender la problemática educativa, en la cual se involucran tanto hechos objetivos como subjetivos, siendo los últimos los que cobran mayor naturaleza en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

El método que se empleó es el interaccionismo - interpretativo dado que, se ha intentado conocer, el significado que los sujetos adjudican a sus interacciones, en el contexto de la orientación, con los elementos principales de la Teoría de Género, en la formación profesional del profesorado en Ciencias Sociales.

En la información obtenida se capturó la riqueza de la experiencia manifestada por la docencia entrevistada dentro de la cual se manejan niveles de conocimiento de la teoría en cuestión.

3.1.2. Técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas en el estudio son:

- **La entrevista.** A través de la aplicación de una guía de entrevista se pudo obtener un conversatorio con los docentes que formaron parte de la muestra, para obtener información acerca de su opinión y

conocimiento de la teoría de género; se auxilió de una casetera para recopilar dicha información.

- **Grupo de discusión:** Este se desarrolló con el alumnado, a través del empleo del cuestionario. Esta técnica fue útil ya que, se obtuvo los puntos de vista y explicaciones del alumnado, las cuales fueron expresadas a través de sus ideas y opiniones, abordando los puntos más importantes sobre la temática.
- **Los instrumentos:** que se emplearon son la guía de entrevista y el cuestionario para discusión abierta. En el caso de la primera se sondeó el conocimiento por parte de la docencia sobre la Teoría de Género y el empleo de la misma; el cuestionario se utilizó en la discusión de grupo con el alumnado.

La forma en que se abordó a las personas para ser entrevistadas fue de la manera siguiente:

- a) En el caso del personal docente, se acordó previamente la fecha y la hora en que se desarrollaría la entrevista, esta se llevo a cabo como a manera de conversatorio en el cual la investigadora realizaba la pregunta y el entrevistado o entrevistada respondía según su punto de vista o conocimiento y si surgían otras preguntas se realizaban de la misma forma, dichas entrevistas fueron gravadas y posteriormente la información fue transcrita tal y como lo habían expresado los entrevistados.
- b) Respecto al alumnado se hizo la invitación, señalando fecha, hora y lugar para realizar la experiencia. El grupo de discusión se caracterizó

por asignar un color de hoja diferente a cada estudiante, posteriormente se les entregó un cuestionario con ocho preguntas que exploraran los conocimientos, ideas y puntos de vista sobre el posible manejo del lenguaje y orientación de género en el desarrollo de sus relaciones con los y las docentes, así como en las interacciones con sus compañeros y compañeras de clase, interacciones que tenían como contexto la realización de las tareas académicas, la información fue brindada en un aula de la FMO.

3.1.3. Modelo de recolección de datos

La manera de recolectar los datos fue con el trabajo de campo, a través de la aplicación de la técnica de la entrevista a los docentes de la sección de Sociología con el objetivo de realizar un conversatorio sobre las formas de aplicación de elementos de la Teoría de Género en la orientación de las asignaturas del Profesorado en Ciencias Sociales.

Con los alumnos y alumnas se empleó la técnica del Grupo de Discusión, auxiliándose de un cuestionario de ocho preguntas de exploración, donde a cada estudiante se le asignó un color diferente, de hojas de papel bond, siendo estos el amarillo, verde y naranja; el objeto de entregar las hojas de papel bond de diferente color fue para diferenciar el tipo de respuesta de cada uno de los estudiantes; posteriormente, se realizó una plenaria donde cada uno expuso sus respuestas, promoviendo la discusión, el análisis y finalmente se elaboró algunas conclusiones.

A través del enfoque cualitativo se logró conocer de forma precisa de lo que conoce la docencia así como también el alumnado, sobre elementos de la Teoría de Género y su empleo en la orientación de las asignaturas.

En un primer momento, luego de obtener la información de la docencia, esta se vació en cuadros por cada pregunta y según su respuesta. Ver anexo.

La información que brindó el alumnado se organizó de igual forma, en cuadros que recogen los aspectos: categoría, respuesta de la docencia y respuesta del alumnado.

Seguidamente, con la información ya organizada, se seleccionaron los puntos de vista más relacionados con las categorías contenidas en las preguntas de los instrumentos, elaborando nuevos cuadros que permitieron hacer una relación sobre las opiniones del alumnado y las de la docencia.

De esta manera se analizó la información con el objetivo de explicar de cómo se orienta la Teoría de género en las asignaturas de la carrera del Profesorado en Ciencias Sociales. Así como de las prácticas que, sin tener claro que corresponden al uso de la Teoría en mención, se desarrollan entre el alumnado.

3.1.4. Población y muestra

De la población universo se tiene:

9 docentes de la Sección de Sociología y 22 estudiantes de tercer año de Profesorado en Ciencias Sociales, de los cuales se seleccionó de la siguiente manera:

Docentes: dos docentes; una mujer y un hombre.

Criterios:

- Conocimiento elemental sobre la teoría de género.
- Que impartieran materias al alumnado de Profesorado en Ciencias Sociales.

Estudiantes: tres; dos mujeres y un hombre.

Criterios:

- Ser alumnos y alumnas de tercer año de profesorado
- Conocer algunos elementos básicos acerca de la teoría.
- Contar con una asistencia del 85%.

CAPITULO IV

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Para hacer la descripción y comparación de los resultados se hizo con base a preguntas las cuales se detallan a continuación:

TIPOS DE RESPUESTA CUESTION	RESPUESTAS DE LA DOCENCIA	RESPUESTAS DEL ALUMADO
¿Qué sabe usted sobre la Teoría de Género?	a) La teoría de género se puso en boga desde la década de los 90s aquí en El Salvador. b) En el Ministerio de Educación, se puso en boga a través de los ejes transversales y uno de ellos es la igualdad de oportunidades para los géneros. c) Muy poco d) No soy partidario de llamarle de esa manera, más bien si es una manera de pensar o percibir la realidad. e) Pretende incorporar en su visión una perspectiva de mayor equidad en la interacción y en la relación hombre – mujer, en todos los ámbitos del quehacer humano.	a) La Teoría de Género en nuestra sociedad está en el olvido. b) El valor que se le debe de asignar a cada persona sobre su identidad de género es decir según el sexo al que pertenece. c) La verdad muy poco, sé que la Teoría de género pretende la equidad y la igualdad entre hombre y mujeres, a fin de que estos tengas las mismas posibilidades de desarrollarse plenamente como personas, e integrase a la sociedad, teniendo los mismos valores sin menospreciar a ningún género.

El conocimiento, que poseen sobre la teoría de género docentes como estudiantes, podemos observar que su conocimiento es poco, sin embargo conocen, que la teoría de género pretende incorporar una mayor equidad e igualdad en las relaciones de hombres y mujeres a fin de que estos, tengan las mismas posibilidades de desarrollo en el que hacer, de todos los espacios públicos y privados, en igualdad de condiciones; lo cual es correcto.

Cuando se habla de la teoría de género como categoría, podemos ver que algunas personas, no son partidarios de llamarle de esa manera, por que tienden a confundir el género tomándolo como igual a femenino, y que por lo tanto el sexo masculino queda relegado a un segundo lugar o es marginado, cosa que no es cierto ya que la teoría de género aparece a finales de la década de 1960, primero en psicología y luego en el conjunto de las ciencias sociales, se aceptó que el sexo es una referencia biológica, sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres, por lo tanto se hizo necesario crear el término género; para designar todo aquello que es construido en las sociedades en sus culturas, para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres.

Como bien lo definió Teresita de Barbieri (1998): “Como el conjunto de las prácticas, de los símbolos, representaciones, normas y valores sociales que se elaboran en la sociedad, a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica que dan sentido a la satisfacción de impulsos sexuales y a las relaciones entre personas y que quines han escrito sobre la condición y las situaciones de vida de las mujeres se han ocupado en igual medida de la condición masculina y de las situaciones de vida de los hombres.

La teoría de género en El Salvador, efectivamente floreció sobre todo en la Educación, en la década de 1995, a través de los ejes transversales y se ponen de manifiesto con la Reforma Educativa de 1997, siendo uno |“la Educación para la igualdad de oportunidades” (MINED; 1997) el cual orienta el trato igualitario entre hombres y mujeres.

TIPOS DE RESPUESTA CUESTION	RESPUESTAS DE LA DOCENCIA	RESPUESTAS DEL ALUMNADO
¿A través de que fuente teórica ha recibido algún insumo sobre lo que es la teoría de Género?	a) Capacitaciones por el MINED	a) Internet b) Folletos c) Algunos docentes d) Los libros de Ciencias Sociales, para Bachillerato

Seguidamente, podemos ver cual es la fuente de información acerca del género, que tienen nuestros sujetos de estudio, en cuanto al alumnado son por folletos, Internet, algunos docentes, y los libros que ellos y ellas utilizan en su Práctica Docente, como podemos observar tienen muy buena fuente de información, además el alumnado conoce de la temática a través de los docentes, que les facilitan folletos, el Internet que se ha vuelto una herramienta necesaria para la búsqueda de información, los libros que utilizan en su Práctica Docente, en la cual se encuentran algunos contenidos que hablan del género; pero que, en cierta medida, dentro de su formación como docentes, han recibido algunos conocimientos acerca de lo que es la Teoría de Género.

TIPOS DE RESPUESTA CUESTION	RESPUESTAS DE LA DOCENCIA	RESPUESTAS DEL ALUMNADO
Bajo qué formas es empleada la teoría de Género en las asignaturas	a) Trato de hacerlo a través de lenguaje. b) En las tareas. c) En el reconocer el trabajo que hacen hombres y mujeres. d) A través de darle un trato justo y equitativo sobre la base de la verdad. d) No hay asignación de roles a la alumna por ser alumna y al alumno por ser alumno.	a) Bueno podemos decir que tratan de aplicarlo bastante a nivel de lenguaje. b) Toman la opinión y la participación de ambos géneros. c) Promueven la igualdad y la equidad de género.

Como podemos observar en el cuadro empleo de la teoría de género en las asignaturas, se les pregunto a los estudiantes: ¿Los docentes de la sección de Sociología hacen uso del género a la hora de impartir sus clases? Ellos y ellas respondieron que sí, sobre todo a nivel de lenguaje, que es el primer paso hacia la equidad de género; por tanto el lenguaje, al ser un conjunto de signos del cual disponemos para expresar lo que sentimos, vemos, pensamos y creamos; se convierte en un valioso instrumento a nuestro servicio para comunicarnos.

Otro punto de vital importancia, es la asignación de roles, no por ser alumnas se le deben atribuir roles referentes a su género, y no por el hecho de ser alumnos se le deben de asignar roles con respecto a su género, es decir roles en función de su sexo. Como ya se conoce, el género permite establecer las diferencias entre hombres y mujeres, que no explican por la naturaleza biológica, en sentido estricto, sino lo aprendido culturalmente, es decir, cambiar los patrones en cuanto a la asignación de roles y que se puede convertir en una desigualdad social entre hombres y mujeres.

Otra manera de reconocer el uso del género, es el reconocimiento que los docentes hacen en los trabajos que el alumnado realiza, toman la opinión de ambos géneros y, de esta forma ellos promueven la igualdad y la equidad de género en el alumnado.

TIPOS DE RESPUESTA CUESTION	RESPUESTAS DE LA DOCENCIA	RESPUESTAS DEL ALUMNADO
Cómo emplea la teoría de género en el desarrollo de tareas académicas.	a) El criterio de género, que haya igual representación de mujeres y hombres. b) Libre conveniencia, es decir un máximo de miembros y un mínimo de miembros de grupo. c) Un principio: a quienes les gusta trabajar y estudiar, deben de asociarse con quienes	a) Con compañeras, pues además que somos amigas, trabajamos con igualdad y nos esforzamos por salir bien en los trabajos. b) Los compañeros buscan la forma de perder el tiempo. c) Cuando tengo la oportunidad de decidir, con compañeras y no por discriminación sino, por que

	<p>tienen esas mismas actitudes.</p> <p>d) Y a quines les gusta estudiar y trabajar poco, asociarse con quines tienen, esas mismas tendencias.</p>	<p>se siente cómodo trabajar con personas que conoces bastante.</p> <p>d) Prefiero trabajar con compañeros, por experiencias negativas, las compañeras se comportan exigentes y poco colaboradoras.</p> <p>e) Es una tendencia de los compañeros a la exclusión y la marginación.</p>
--	--	---

La categoría, el empleo de la teoría de género en el desarrollo de tareas académicas es muy importante detallar, debido, a que se les preguntó al alumnado, ¿con quién les agrada trabajar más con compañeros o con compañeras? y, si existe marginación de género, por parte de los alumnos y alumnas no de una manera tan elocuente pero si existen grados de discriminación por parte del alumnado, como ellos mismos lo manifiestan que se sienten bien o cómodos trabajando con personas de su mismo género, por que se entienden más o que tienen aspectos en común.

A partir de allí, se les pregunta a los docentes como evitar la discriminación de género en el aula a partir de las tareas académicas: ellos responden que haya igual representación de hombres y mujeres, otro es la libre conveniencia es decir un máximo y un mínimo de miembros de un grupo, un dato muy importante es, a quienes les gusta trabajar y estudiar asociarse con ese tipo de personas, y a quienes les gusta estudiar y trabajar poco asociarse con ese tipo de estudiantes, este criterio podría ocultar las relaciones de género que realmente se desarrolla.

No se niega que este tipo metodologías para el trabajo del alumnado es bueno, ya que le brindan al estudiantado la oportunidad de asociarse libremente y con quienes se sientan cómodos a la hora de trabajar, pero no ayuda, no

promueven en el estudiantado el hecho de que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de trabajar con otros compañeros y compañeras es decir, que ellos salgan de sus círculos de amigos y amigas, que ellos y ellas construyen alrededor de sus actividades, amistades, gustos, preferencias que el alumnado tiene en común.

Esto no favorece, puesto que como todos sabemos el hecho de trabajar siempre con los mismos compañeros y compañeras hace que se vuelva antipedagógico, porque como siempre se trabaja con la “amiguita” o el “amiguito”, los alumnos y alumnas no se relacionan con sus otros compañeros.

TIPOS DE RESPUESTAS CUSETIONES	RESPUESTAS DE LA DOCENCIA	RESPUESTAS DEL ALUMNADO
<p>¿Cómo son las interacciones entre docentes y alumnos?</p>	<p>a) Yo tengo la percepción que hay buena interacción entre el alumnado y mi persona.</p> <p>b) Aplico el principio de la Justicia, la honestidad, el respeto sobre todo; y si yo aplico todo esto quiero recibir lo mismo de parte de ellos y ellas.</p> <p>c) Yo trato que las interacciones sean respetuosas, horizontales, donde se le brinde la confianza suficiente a alumnos y alumnas.</p> <p>d) Que ellos puedan encontrar en el profesor y, más que el profesor a un amigo.</p> <p>e) Buscar una relación de respeto, bien entendido, no de sumisión del alumno hacia el profesor o de autoritarismo del profesor hacia el alumno.</p>	<p>a) Excelentes, porque nos han abierto las puertas sobre cualquier duda.</p> <p>b) Existe buena interacción, donde se observó flexibilidad, respeto y cooperación.</p> <p>c) Pero hay docentes que aún deben de ubicarse y sensibilizarse en la carrera para la cual laboran.</p>

La interacción entre el alumnado y la docencia es términos generales es buena, debido a que como lo manifiesta el estudiantado ha existido buena interacción por parte de sus docentes, donde hay respeto, flexibilidad y

cooperación; donde los docentes manifiestan, que ellos tratan que las relaciones sean lo más horizontales posibles, y con el debido respeto que el estudiantado se merece.

Los docentes manifiestan que, para que las interacciones sean lo más respetuosas posibles ellos aplican ciertos principios como la justicia, la honestidad y el respeto, esta idea podría ser aceptable, sin embargo no queda claro si estas actitudes se manejan sin discriminación de género.

Por tanto, en términos generales, las interacciones entre la docencia y el alumnado son bastante aceptables.

TIPOS DE RESPUESTAS CUESTIONES	RESPUESTAS DE L ALUMNADO
<p>¿Cómo son las relaciones de trabajo entre el alumnado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) En su mayoría buenas. b) En algunas oportunidades si hubo mala actitud de lagunas compañeras, trataban de imponer sus criterios y, en otras con falta de madurez. c) Los varones son machistas. d) A las niñas les gusta trabajar con sus amiguitas de grupo. e) Hubo una relación de respeto y admiración por el trabajo de los compañeros, hasta cierto punto. f) El problema más importante que hubo, es el no saber escuchar.

Las interacciones entre el alumnado es realmente poco aceptable ya que, como se sabe, existen ciertos grados de discriminación por parte de los alumnos y alumnas y, por tanto sus interacciones no han sido adecuadas y, como vuelve a surgir les agrada trabajar más con personas de su mismo género por cuestiones en común, y como todos sabemos el hecho de tener una buena relación de compañerismo al interior de un grupo por parte de alumnos y alumnas siempre es buena, pero los conflictos surgen cuando ya hay que trabajar para un cierto fin y con objetivos bien definidos, es ahí donde surgen

las dificultades a la hora de ponerse de acuerdo donde salen a relucir una sería de actividades que como no están familiarizados es, donde ya hay desacuerdos, surgen los conflictos entre los miembros del grupo.

Dependerá del o la docente de cómo ir contrarrestando este tipo de anomalías al interior de los grupos de trabajo, el hecho de hacerles concienciar sus conductas a la hora que se le dejan las actividades académicas.

TIPOS DE RESPUESTAS CUESTION	RESPUESTAS DE LA DOCENCIA	RESPUESTAS DEL ALUMNADO
<p>¿Considera importante el empleo de la teoría de Género en los programas de las asignaturas?</p>	<p>a) Si, porque hay que visualizar el trabajo que hacemos nosotras las mujeres, porque en esta sociedad con un sistema de relaciones patriarcales, lo que se visibiliza es la acción del hombre ante la mujer, pero no la acción de la mujer.</p> <p>b) No, se quiere decir desechar el trabajo de los hombres, pero también tiene que ser visible el proceso, el producto y el aporte que damos las mujeres.</p> <p>c) La incorporación de ciertos valores, ciertas prácticas en la formación de los futuros profesores, con una práctica realmente justas profesionales sin discriminación.</p> <p>d) Más que la teoría de género es una cuestión de valores, y le vamos a dar a cada quién lo que se merece.</p>	<p>a) Si, es importante, para ponerla en práctica, y es necesario conocerla profundamente.</p> <p>b) Si porque, es en este lugar donde nos formamos para dar algo nuevo a la sociedad, no podemos partir de discriminaciones de cualquiera de los sexos.</p> <p>c) Es en este lugar, donde los valores como la equidad, la igualdad y el respeto deben vivirse para lograr hacer la diferencia al salir.</p> <p>d) Solo se menciona en forma aislada no en forma concreta.</p>

Se les preguntó a los docentes y a los estudiantes sobre la importancia del empleo de la teoría de género en los programas de las asignaturas. Docentes y estudiantes respondieron que sí es importante, los alumnos y alumnas manifestaron que es necesario conocerla en una forma concreta es decir sobre contenidos, a parte que aquí donde ellos se forman como profesionales y

que su labor es educar y por ende se hace necesario tener un conocimiento concreto de la misma.

Lo mismo sucede con los docentes ya que ellos hablan de hacer visible el trabajo de las mujeres sin desechar el de los hombres por supuesto, pero también sobre la incorporación de valores, ciertas prácticas en la formación de los futuros docentes y uno de los principios fundamentales de la Teoría de género es la Justicia donde le vamos a dar a cada quién lo que se merece en base a sus posibilidades y sus realidades.

Pero el empleo de la teoría de género en los programas de las asignaturas dependerá del enfoque, conocimiento que él lo la docente que imparta dicha asignatura tenga de la misma; pero como ya hemos visto que el MINED sí hace alusión a la cuestión de género de manera explícita en los programas de las asignaturas.

La orientación o el enfoque de género debe ser aplicado en todas las asignaturas que comprende el Plan de estudios del Profesorado, pero en cuanto a los contenidos existen materias que por su naturaleza respecto a la especialidad, se puede insertar de una manera más fácil la orientación de género, el estudiantado propuso que esas asignaturas podrían ser: Historia de El Salvador para ver de una manera histórica el aporte que han dado las mujeres en el desarrollo de la humanidad, Ética y cultura Democrática, Fundamentos de la ciencias sociales, Persona cultura y sociedad. Las tres asignaturas contienen unidades propias donde se puede insertar la cuestión de género.

Pero se considera, que más que hablar de contenidos sería interesante poder presentar al estudiantado experiencias vivenciales, invitando a personas para que hablen de ciertas experiencias y expongan elementos que se puedan llevar a la práctica por los docentes en formación.

TIPOS DE RESPUESTAS CUESTION	RESPUESTAS DEL ALUMNADO
¿Considera importante el eje transversal de la equidad de género en la carrera?	<ul style="list-style-type: none"> a) Si, recordemos que nuestra labor es formar personas, para enfrentar los nuevos retos que vienen en la sociedad. b) Se hace necesario, para ponerlo en práctica de forma adecuada y con bases teóricas. c) En el campo educativo creo que es fundamental, y lo concibo como el trato adecuado y la responsabilidad profesional con los niños y las niñas brindándoles los mismos espacios para su desarrollo intelectual y afectivo.

El alumnado sí reconoce acerca de la importancia del eje transversal de la equidad de género en la carrera, puesto que ellos no olvidan que su labor como futuros docentes, es formar a las nuevas generaciones, en un proceso de reeducación, el ir erradicando ciertos valores, ciertas pautas de conducta, estereotipos, debe de comenzar con el hecho de proporcionarles un trato adecuado a los niños y las niñas, brindándoles los mismos espacios para su desarrollo integral.

Pero hay que estar conciente que todo lo anterior debe comenzar porque reciban la orientación de los contenidos con base al eje transversal de la equidad de género, la docencia en formación que más que la instrucción de conocimientos, deben tener una formación integral que la futura docencia tenga un alto nivel de humanismo.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Niveles de conocimiento de la Teoría de Género.

Respecto a los niveles de conocimiento acerca de lo que es la Teoría de género que poseen la docencia, como el estudiantado, se encuentra que estos últimos tienen un bajo conocimiento de la misma, muy a pesar de que han contado con las herramientas académicas necesarias sobre lo que es el género.

En la docencia, ellos cuentan con el conocimiento básico acerca de la misma, sobre todo de cómo se coincide la Teoría de Género en la educación

Sin embargo, existe confusión todavía acerca del enfoque de género como tal, o de sus principios, por que ven el principio de justicia, como algo aislado de la teoría de género, y no como uno de sus principios fundamentales, entendida como la Justicia Social, entendida en el uso de la razón sobre la orientación en la toma de decisiones.

5.2. Formas de empleo de la Teoría de Género en la conducción de las asignaturas.

La teoría de género, sí es aplicada de manera relativa, en la orientación de las asignaturas por los y las docentes, y fue confirmado por los alumnos y alumnas, y lo emplean sobre todo a nivel de lenguaje, que es el elemento más importante, de la Teoría de Género.

Como también, es aplicado a través del hecho de reconocer el trabajo, que realizan los alumnos y las alumnas, donde como todos sabemos la Teoría de Género, valora las potencialidades de hombres y mujeres por igual, permitiendo promover la participación equitativa con iguales oportunidades para todas las personas.

Otro aspecto es que los docentes aplican la teoría de género, es a través de la asignación de roles, permitiendo que el alumnado, trascienda de lo que tradicionalmente se esperaría de sus roles de género.

Sobre todo cuando sabemos que el género es un proceso que se construye socialmente y de forma gradual; proceso que puede ser desaprendido y construido nuevamente como todo aprendizaje.

5.3. Inclusión del género en las tareas académicas.

La inclusión del género en las tareas académicas por parte de la docencia, se refleja muy poco, cuando organizan al alumnado en los grupos en determinadas tareas académicas, la docencia permite, por lo general, que se agrupen a su libre albedrío o conveniencia.

Por tal razón esto se ve reflejado con relación al alumnado, puesto que en ellos se refleja ciertos grados de discriminación, y se da por parte del alumnado. Por lo tanto sí hay discriminación por parte de ambos géneros, la cual se da sobre todo a nivel de las tareas académicas, donde ellos tendrían que unificar criterios, anteponer sus tareas cotidianas, que de alguna manera condicionan sus deberes como estudiantes, estableciendo relaciones de conflicto que son marcados por el qué hacer personal de las alumnas en contradicción con las

actividades de los hombres, esto lo expresan claramente cuando las mujeres dicen que los hombres prefieren jugar football en lugar de reunirse para hacer la tarea, esto evidencia el carácter de la selección de la actividad, el manejo de la prioridad en las mujeres y el pragmatismo en los hombres.

5.4. Orientaciones de género en las relaciones de trabajo.

Las relaciones de trabajo entre la docencia y el alumnado, son excelentes, ya que los docentes manifiestan que parten del respeto, que le brindan al estudiantado, tanto hacia los alumnos como hacia las alumnas, además de proporcionarles la confianza y cooperación necesarias, para desarrollar las tareas que requieren las asignaturas. Pero todo lo anterior parte del hecho que les proporcionan un respeto bien entendido, no de sumisión sino, de razón.

Las relaciones de trabajo entre el alumnado, no son tan adecuadas, debido a ciertos problemas de conducta por parte del estudiantado, que según las opiniones de la muestra entrevistada, se manifiestan en la selección de otras actividades que no son las académicas, lo cual provoca malestar sobre todo entre las mujeres. En estas situaciones es necesario cambiar las orientaciones metodológicas para transformar este tipo de comportamientos, la docencia puede influir en la forma de trabajo del alumnado, por ejemplo, asignar el trabajo de grupos dentro del aula.

5.5. Apreciación sobre la inclusión del enfoque de género en algunos Programas de las asignaturas.

Respecto a la inclusión del enfoque de género, a nivel teórico en algunas de las asignaturas, o si hablamos de contenidos propios de la teoría de género, la docencia y el estudiantado coincidieron en que sería importante sobre todo,

porque para el futuro docente de Ciencias Sociales es fundamental conocer teóricamente de que trata la Teoría de Género como tal; puesto que a nivel de practica cotidiana, los docentes les enseñan mucho sobre la cuestión de género a nivel de lenguaje, a nivel de roles, el reconocimiento del trabajo entre hombres y mujeres, pero no a nivel teórico.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- Se considera que, diseñar y aplicar políticas educativas con perspectiva de género, contribuye positivamente para la erradicación de patrones culturales dominantes, así como también de estereotipos, debe dotarse a todos los involucrados en dicho proceso y fundamentalmente al personal docente, del conocimiento necesario para integrar dicho enfoque, de manera que sea interpretado como la construcción de nuevas relaciones entre hombres y mujeres para mejorar la posición y la calidad de vida de todos y todas.
- Los patrones culturales, son aprendidos a través de un largo y complejo proceso de socialización, por lo que se vuelve difícil cambiarlos radicalmente; pero es necesario señalar que no es imposible siempre y cuando exista voluntad para cambiar; en este sentido puede afirmarse que al haber un cambio actitudinal en la población puede llegarse a transformar muchos de esos patrones culturales y a la vez generar importantes cambios conductuales; para lograr esto, se hace necesario que los futuros docentes en formación, especialmente los del Profesorado en Ciencias Sociales, reciban el eje transversal de la equidad de género, a nivel teórico sobre todo, de manera que ellos, a través de su proceso de formación, inicien una reeducación con prácticas verdaderamente profesionales a la hora de hacer docencia.
- La Teoría de Género, es aplicada en alguna medida por la docencia, a través de ciertos elementos de la teoría en cuestión, pero es necesario que el estudiantado de Profesorado en Ciencias Sociales, conozca

dicho enfoque a nivel teórico, de manera que sea integrado en su formación como profesionales.

- Se reconoce, que existe discriminación de género en el estudiantado de Profesorado en Ciencias Sociales, según lo manifestado por el alumnado entrevistado, particularmente cuando realizan las tareas académicas, es decir, en sus interacciones.
- El estudiantado de la Carrera del Profesorado en Ciencias Sociales, considera importante recibir el eje transversal de la equidad de género ya que, no olvidan que su misión es la de educar y enseñar, a los niños y niñas; brindándoles los mismos espacios, para su adecuado desarrollo integral.
- La docencia, así como el estudiantado, mencionaron ciertas asignaturas como: Historia de El Salvador, Ética y Cultura Democrática, Fundamentos de la Ciencias Sociales, Persona Cultura y Sociedad, donde se puede recibir a nivel teórico ciertos contenidos propios de la Teoría de Género. En efecto, al hacer la revisión sobre los Programas de estas asignaturas, se incluye curricularmente algunos elementos de esta teoría; sin embargo, cuando los contenidos se imparten, se hace con superficialidad debido al nivel escaso de conocimiento teórico de la misma.

6.2 RECOMENDACIONES

Después de haber concluido el presente trabajo de investigación y con base a los resultados obtenidos, se puede construir un nuevo modelo de orientación para la formación de los docentes en Ciencias Sociales, para lo cual se proponen las siguientes recomendaciones:

- A la Sección de Sociología, que el personal docente, se instruya teóricamente y luego que utilice el enfoque de género en el proceso de enseñanza – aprendizaje del estudiantado del Profesorado en Ciencias Sociales, que más que la instrucción de conocimientos sea una formación integral, que involucre prácticas e interacciones con equidad de género en los futuros profesionales en docencia.
- También es importante realizar eventos que promuevan el conocimiento teórico sobre la equidad de género, en los que, el estudiantado desarrolle actitudes vivenciales bajo la orientación de la docencia.
- Al personal docente de la sección de sociología: que se familiarice más con la Teoría de género, esto involucra el cambio de actitud hacia la misma y, hacia el alumnado fomentando aún más el criterio del respeto mutuo, que utilice estrategias metodológicas que permitan la inclusión de mujeres y hombres en los grupos de trabajo académico, que los trabajos de grupo se realicen dentro del aula para que la docencia pueda orientar directamente las interacciones entre el estudiantado, con base al respeto de los géneros.
- A la sección de sociología, y en especial a los docentes encargados de impartir materias como: Historia de El Salvador, Ética y cultura

Democrática, Fundamentos de la ciencias sociales, Persona cultura y sociedad, desarrollar con profundidad los contenidos acerca de la Teoría de Género.

- Al estudiantado de Profesorado en Ciencias Sociales: que se familiarice más con la Teoría de Género, de manera que puedan realizar prácticas realmente profesionales a la hora de hacer docencia; brindándoles los mismos espacios a los niños y niñas, a los y las jóvenes.
- Al estudiantado de Profesorado en Ciencias Sociales: reflexionar sobre sus interacciones, el trato entre ellos y ellas, tomando en cuenta el criterio de justicia en las decisiones y acciones, estableciendo acuerdos coherentes, sobre todo a la hora de realizar tareas académicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. APREMAT. (2004). *La Transversalidad de Género en el Currículo*. 2ª edición. San Salvador: MINED.
2. Beauvenir, S. (1981). *El segundo Sexo*. Tomo I. Buenos Aires: Ediciones siglo XXI.
3. Díaz, F. y Hernández, G. (1998). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. México: Mc Graw – Hill.
4. Engels, F. (1884). *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*. 4ª edición. Zurich: Nottingen.
5. Escobar, J. (2007). *Curriculum: Más allá de la Teoría de la Enseñanza*. San Salvador: Abril Uno.
6. Gayao, J. (2003). *Cómo hacer Investigación Cualitativa, fundamentos y metodología*. México: Paidós.
7. Giddens. A.
8. Lenin, V. I. (1961). *La Emancipación de la Mujer*. Moscú: Progreso.
9. Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. 3ª edición. México: Mc Graw – Hill.
10. Sojo, A. (1988). *Mujer y Política*. 2ª edición. San José: DEI
11. Velásquez, J. (2003). *La Cultura del Diablo*. San Salvador: Abril Uno.
12. Zacarías, E. (1997). *Filosofía para Universitarios*. Santa Tecla: Clásicos Roxil.
13. Toledo, C. Mujeres: El Género nos une la Clase nos divide. *Maxismo Vivo*. Koorkom. 2001. No 4. Pag. 150 – 152.
14. Camps, V. (1996). *Los Valores de la Educación*. 4ª edición. Madrid: Grupo Anaya
15. Boletín. Minerva. Centros de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. No 2. junio – Julio. 2007

16. Boletín. Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador. Febrero 2007.
17. Boletín. FESPAD.(2004). La Perspectiva Teórica sobre Género, Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Ambientales y el Acceso a la Tierra. San Salvador: FESPAD.
18. UNICEF, (1981). *La Mujer y el Desarrollo*. Tomo I. México: SEP/ DIANA.
19. Módulo. MINED. (1997). Normas y Orientaciones Curriculares para la formación Inicial de los Maestros. San Salvador: MINED.
20. Negra Cubana. B. (1997) ¿Por qué el Color Morado?
<http://negracubana.blogia.com/2007>. (12 de febrero de 2008)
21. ONU. (1997). Día Internacional de la Mujer, la hora de la Igualdad.
<http://www.un.org/spanish/events/women/iwd/2007/> (27 de noviembre de 2007).
22. Amnistía. I. (1997). 98 Años del Día Internacional de la Mujer.
<http://www.amnesty.org/actforwomwn/index-els>. (13 de octubre de 2007)

ANEXOS

ANEXO No 1.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES DE LA SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

TEMA: “LA TEORÍA DE GÉNERO EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES EN LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE MARZO - OCTUBRE DE 2007”

OBJETIVO: Realizar un conversatorio sobre las formas de aplicación de elementos de la Teoría de Género en la orientación de las asignaturas del Profesorado en Ciencias Sociales.

ENTREVISTADORA: Diana Lisseth González Artero

ENTREVISTADO(A): Género masculino Género femenino

No. DE ENTREVISTA _____ **HORA** _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

INDICACIÓN: Se planteará cada una de las preguntas al entrevistado(a) a fin de obtener la información necesaria respecto de la temática de la investigación.

1. ¿Qué sabe usted sobre la Teoría de Género?
2. ¿Considera importante el uso de la teoría de género en los programas de estudio de la Carrera de Profesorado en Ciencias Sociales?
3. ¿Hace Usted uso de la Teoría de Género a la hora de impartir sus clases?

4. ¿Cómo promueve el uso del Género en el alumnado de las asignaturas que imparte?
5. ¿Qué formas de trabajo académico orienta usted para fomentar la no discriminación de género entre el alumnado?
6. ¿Conoce usted la diferencia entre la igualdad y la equidad de género?
7. ¿Cómo son las interacciones de trabajo entre usted y sus alumnos?

ANEXO 2

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA (Docente A)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES DE LA SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

TEMA: “La Teoría de Género en la formación del Profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de occidente”.

OBJETIVO: Realizar un conversatorio sobre las formas de aplicación de elementos de la Teoría de Género en la orientación de las asignaturas del Profesorado en Ciencias Sociales.

ENTREVISTADORA: Diana Lisseth González Artero

ENTREVISTADO(A): Género masculino Género femenino

No. DE ENTREVISTA: 1 **HORA:** 4:30 p.m.

FECHA: 13 de diciembre de 2007

LUGAR: FMO

INDICACIÓN: Se planteará cada una de las preguntas al entrevistado(a) a fin de obtener la información necesaria respecto de la temática de la investigación.

1. ¿Qué sabe usted sobre la Teoría de Género?

R/ Bueno la Teoría de Género se puso en boga desde la década de los 90s aquí en El Salvador, al menos lo que yo tengo conocimiento; y como en el Ministerio se puso en boga a través de los ejes transversales, entonces yo he recibido muchas capacitaciones en ejes transversales y hay va, precisamente la equidad de género que es uno de los ejes transversales, la igualdad de

oportunidades para los géneros, entonces yo he tenido al menos conocimiento de esta teoría a partir de los de 1990. (...) Aunque con la reforma de 1995, de la Reforma Educativa se ponen en práctica los ejes transversales y hay va esta cuestión de la Teoría de Género.

2. ¿Considera importante el uso de la teoría de género en los programas de estudio de la Carrera de profesorado en Ciencias Sociales?

R/. Si, claro porque tenemos que visualizar, oiga, bien visualizar el, el trabajo que hacemos nosotras las mujeres, porque en esta sociedad con un sistema de relaciones patriarcales lo que se visibiliza es la acción del hombre ante la mujer, pero no la acción de la mujer, (...) y la mujer hace muchas cosas y este sistema de relaciones patriarcales, no la evidencia o sea que la margina, en ese sentido es importante que nosotras luchemos por hacer visible nuestro trabajo, que la gente entienda que las mujeres están en todas partes en todo momento de los procesos sociales, actuamos por nosotras mismas autónomas, independientes y hacemos trabajo; y eso no quiere decir desechar la actividad de los hombres al contrario, no es eso pero se tiene que ser visible el proceso y el producto y el aporte que damos las mujeres en todo momento a y en cualquier circunstancia.

3. ¿Hace uso de la Teoría de Género a la hora de impartir sus clases?

R/. Trato, trato de hacerlo porque en, en, en un sistema que estamos nosotros machistas, en, en un sistema donde si no conocemos realmente la Teoría de Género podríamos caer en el en el feminismo a la ultranza, y no se trata de eso al menos en el lenguaje yo si trato de utilizar el lenguaje para hacerles visible porque, yo soy mujer y tenemos y hacer visible no solamente en el uso de la de la digamos del lenguaje, (...) sino en las tareas, sino en el trabajo que hacen hombres y mujeres verdad, al menos en mi cátedra, al menos yo trato de

hacerlo y no soy yo la que tengo que decir si lo cumplo, al cien por ciento, yo trato de hacerlo al cien por ciento, serán mis estudiantes los que ellos dirán si realmente estoy respondiendo a la aplicación de la teoría de género.

4. ¿Cómo promueve el uso del género en el alumnado de las asignaturas que imparte?

R/. (...) Si como ya le dije lo, lo trato de promover a través de reconocer el trabajo de las mujeres y de los hombres a través del lenguaje, (...) a través de las oportunidades que se les dan en los trabajos de investigación en las tareas que hay que realizar en todo eso, trato de hacerlo.

5. ¿Qué formas de trabajo académico orienta para fomentar la no discriminación de género entre el alumnado?

R/. Bueno como ya le decía he por ejemplo yo tengo estrategias, uno de mis criterios para formar equipos es el criterio del género porque género es diferente de sexo porque sexo es mujer-hombre, género es masculino y femenino. Género es la construcción social que hacemos todos los seres humanos en relación al sexo. Oiga bien en relación al sexo. (...) Entonces yo siempre les digo miren un criterio para formar equipo es el criterio de género entonces que haya igual representación de mujeres y hombres. Bueno y en la carrera nuestra la del profesorado hay más mujeres que hombres y eso viabiliza el que nosotras pongamos en práctica he la de Teoría de género, entonces en los trabajos en equipo de investigación en la igualdad de oportunidades que se les da en la exposición etc. etc. etc., (...) sobre todo en el reconocimiento que es una de las cosas que no todas las personas hacemos en reconocerle al estudiantado cuando digo estudiantado van estudiantes y estudiantes, reconocerles el trabajo a ellos y ellas.

6. ¿Conoce usted la diferencia entre la igualdad y la equidad de género?

R/. Claro, claro la igualdad de género, he hasta sobre todo en, en ver a hombres y a mujeres el aporte que dan ellos ambos la igualdad de género esta en este sentido en ver el aporte de mujeres y el aporte de hombres. (...) La equidad de género, está en relacionada en la igualdad de oportunidades e igualdad de capacidades para con las mujeres me entiende; entonces la equidad en un tanto digamos entre géneros, entre géneros y la igualdad es entre género masculino y género femenino; y la equidad al menos como yo la conceptualizo es en esas grandes oportunidades que podemos tener tanto mujeres entre mujeres, como hombres entre hombres para realizar sus tareas según sus capacidades y según sus posibilidades así yo lo interpreto me entiende (...)

Están las dos cosas la igualdad de género y la equidad de género en el sentido de no discriminar a los hombres por que no tenemos que discriminarlos a los hombres ni a las mujeres entonces a, y hay igualdad pero también hay equidad porque dentro del grupo de las mujeres hay unas que destacan más y eso no lo vamos ha a perder de vista y destacan algunas personas en la intelectualidad, otras destacan en manualidades, otras en deporte; yo tengo alumnas que destacan en el aspectos de la creatividad, otras destacan en el aspecto de ayudas audiovisuales, entonces si yo valoro todo eso en ellas yo estoy aplicando la equidad de género en ellas pero también aplico la equidad de género entre los hombres porque los hombres tienen todas sus bondades como lo tienen las mujeres. Así en ese sentido yo aplico la igualdad y la equidad de género en cuanto a la evaluación y no por ser mujer yo ,lo voy a calificar más por ser mujer, hombre no es correcto y no por ser hombre yo lo voy a evaluar no tampoco es correcto entonces en las capacidades y las habilidades las tenemos todos los seres humanos solo que en algunos se desarrollan más que en otros, por eso siempre hay unas personas más intelectuales hay que

reconocerlo, hay otras personas he e interesadas en aportar sobre su creatividad sobre su deporte etc. etc. etc. ; música etc. Aquí yo aplico lo que dice Howard Garner sobre las inteligencias múltiples yo voy más por ese lado.

7. ¿Cómo son las interacciones de trabajo entre usted y sus alumnos?

R/. (...) Ha bueno he, e eso yo tengo la percepción, la percepción que hay una buena interacción entre el alumnado y mi persona pero no seré yo la que le voy a decir eso; tiene usted que entrevistar a alumnos y a alumnas y ellos dirán como me comporto con ellos y ellas; pero yo tengo la percepción que me llevo realmente bien tanto con hombres como con mujeres. (..) Entonces por que trato de aplicar uno de los principios que es la justicia, trató de aplicar otro principio que es la honestidad, trató de aplicar el respeto sobre todo; y si entonces yo trato de aplicar eso igual, quiero recibir eso de parte de ellos y ellas; esa pregunta es más para ellos que para mí, pero yo tengo la percepción que hay una buena relación y no solamente una relación afectiva emotiva sino una relación a nivel intelectual, una relación a nivel sentimental, una relación a nivel social en fin en todos los niveles trató, trató de hacerlo.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA (Docente B)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES DE LA SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

TEMA: “El uso de la Teoría de Género en la Carrera del Profesorado en Ciencias Sociales”.

OBJETIVO: Realizar un conversatorio sobre las formas de aplicación de elementos de la Teoría de Género en la orientación de las asignaturas del Profesorado en Ciencias Sociales.

ENTREVISTADORA: Diana Lisseth González Artero

ENTREVISTADO(A): Género masculino Género femenino

No. DE ENTREVISTA: 2 **HORA:** 6.00 p.m.

FECHA: 13 de diciembre de 2007

LUGAR: FMO

INDICACIÓN: Se planteará cada una de las preguntas al entrevistado(a) a fin de obtener la información necesaria respecto de la temática de la investigación.

1. ¿Qué sabe usted sobre la Teoría de Género?

R/. Muy poco si le diré, que es muy poco en mi opinión, esto sobre la Teoría de Género, yo no soy del todo muy partidario de llamarle de esa manera, más bien si es un enfoque o una manera de pensar o de percibir la realidad; en mi opinión que pretende incorporar en su visión, una diríamos valga la repetición del término perspectiva de mayor equidad en la interacción y en la relación hombre - mujer en todos los ámbitos del quehacer humano. (...) Hablar de Teoría de Género, yo en lo personal, como le digo no soy partidario, aunque así el ambiente académico lo define como Teoría de Género, este término creo

que es demasiado vulgar, ocupar el término general Teoría de Género porque de que vamos a hablar cuando se habla de Teoría de Género, con una diríamos he concepción del mundo que, a aspirar a una equidad, yo no digo igualdad sino equidad entre hombre y mujer que eso es el género.

2. ¿Considera importante el uso de la teoría de género en los programas de estudio de la Carrera de profesorado en Ciencias Sociales?

R/. (..) Pues yo creo que si es importante aunque, en mi opinión no es nada nuevo, lo novedoso aquí podría ser el concepto de Teoría de Género, pero lo importante para mí, más bien sería la incorporación de ciertos valores, de ciertas prácticas, en la formación de los futuros profesores (...) que diríamos les permita a estos desarrollar su futura labor profesional, he con una práctica realmente justas profesionales verdad, sin discriminación verdad, a ninguno de sus alumnos por motivos del sexo, aja he y eso va más allá de la misma Teoría de Género. (...) Yo creo que más que eso la Teoría de género en mi opinión, es una cuestión de valores, una concepción de mundos fundado en la justicia como valor primario y en la verdad, porque si vamos a inculcar vamos, vamos a practicar el desarrollo de estos valores en los futuros profesores, la justicia y la verdad resolvemos, todo la Teoría de Género no lo resuelve; la justicia sí en el sentido más simple diríamos si le vamos a dar a cada quien lo que se merece, con el respeto debido, con las consideración debida etc. etc. etc., (...) y si eso se acompaña del otro valor fundamental, que es el de la verdad entonces la práctica del profesor en el aula, o en su escuela lo lleva a establecer diríamos, a tomar decisiones sesgada que favorezcan a uno o perjudiquen a otro o que le lleva a tomar también o ha a favorecer determinadas actitudes o comportamientos de una o de otra, en función de las diferencias naturales hablase este caso del sexo o del género, eso la forma más burda de he, he ,he

falsear la realidad; la realidad verdad no lleva a entender de que hombre y mujer tiene la misma dignidad como personas, ni uno es más que la otra, ni la otra es más que él otro verdad; porque como personas tienen el mismo valor entonces hay que tratarlos como tales esa es la verdad, si ,si entonces al profesorado al futuro profesor, a las futuras profesoras se les permite desarrollar esos valores fundamentales de la justicia y de la verdad. Entonces hombre la teoría de género caería por su propio peso, una la teoría de género concepción que en mi opinión tiene también ciertos sesgos ideológicos y en la práctica han llevado en algunos sectores de corte sobre todo feminista sobre todo a tapar un hueco y han destapado otro, tapan un hueco por acá y destapan otro por allá, que quiero decir con esto resumo brevemente que hay que realmente apostarle a un trato justo equitativo con la mujer, pero un trato equitativo junto con el hombre, (...) es decir que yo voy a privilegiar esto, para luego para luego perjudicar lo otro, (...) es decir dadas las tradiciones a muchos han tendido, a esto es decir como tradicionalmente se ha dicho se ha concebido, hemos tenido práctica de discriminación al interior de la escuela, al interior de la universidad por efecto del género, del sexo buenos sexo y género no son la misma cosa pero perdóneme, la el uso así común, no son así la misma cosa obviamente, pero por cuestión de género muchas veces se tiende a utilizar las cosas resolver la cuestión de género es volcar la balanza a favor de la mujer y descuidemos a los hombres eso no es género.

3. ¿Hace uso de la Teoría de Género a la hora de impartir sus clases?

R/. Desde la concepción que yo la valoro, yo creo que sí, en el sentido de darle un trato equitativo justo y sobre la base de la verdad alumnos y alumnas sí, en donde no vamos a, a desarrollar prácticas discriminatorias, en, en función del

género de ninguno, en donde se valla a evaluar a cada quien, ni en función de su condición biológica o cultural, (...) porque el género implica eso, todas las cuestiones culturales no ahí no hay roles que se asignan a la mujer a la alumna por ser alumna, y al hombre por ser alumno ahí todos son alumnos y ahí todos como dicen tienen los mismos derechos y obligaciones verdad. (...)Y en lo que yo creo que si, nos atamos, al sentido clásico de lo que hablan la teoría de género no soy tan exacto en el uso del lenguaje como dice porque algunos hablan de un lenguaje sexista, cuando uno sencillamente se refiere al plural de los miembros de un grupo y no hace alusión a lo femenino, en, en eso no he sido muy riguroso creo en mi opinión eso debe ser importante, pero aun eso es menos importante, el no discriminar al hombre y a la mujer en función de su género, no, evaluar a partir de las diferencias de género, sino en función de los criterios previamente acordados y que son entonces igual para todos, en esa medida al menos, lo que yo trato de impulsar o implementar en mi clase, es un trato equitativo no digo igualitario porque la justicia, no es lo mismo que hablar de igualdad, sino un trato equitativo justo y como decíamos fundados en la verdad en la interacción docente alumno y docente alumna.

4. ¿Cómo promueve el uso del género en el alumnado de las asignaturas que imparte?

R/. Pues como yo le decía, que la respuesta a esta pregunta es como yo le decía hace un momento, evitando el uso de prácticas discriminatoria al interior del aula verdad e incluso fuera de ella, verdad, he, he evitando el, el contaminar si se le quiere la labor del profesor y la interacción con las alumnas sobre si todo en función de esos relativos niveles de autoridad que tiene el profesor sobre las alumnas, yo creo que una forma de irrespetar a la mujer y no tratarla como se debe es cuando el profesor valiéndose de su cargo genera cierto tipo sino presiona, abusa, del uso del lenguaje entre comillas a veces en broma,

tuteando a las señoritas o sutilmente cortejando a una señorita, en eso le está faltando el respeto ejerciendo su función de profesor y por tanto no le está tratando del mismo modo que le trata al hombre verdad. (...) Otra forma es precisamente evitar todo que abuse, de la confianza en de profesor a alumna he, el evitar el privilegiar a actividades o asignar tareas roles a una mujer por ser mujer un alumno por ser alumno. Al final lo que decía hace un momento en mi opinión es evitar eso en el aula, es buscando una relación he horizontal, respetuosa verdad en la dignidad de todos tanto de las alumnas como de alumnos en el aula.

5. Ala hora de que usted forma los grupos de trabajo ¿Cómo los hace?

Bueno, es en no tengo una regla como dicen ya como estatuida verdad, eso depende de muchas circunstancias del número del grupo, del número de miembros del grupo verdad, todo pero regularmente yo lo dejo a libre conveniencia, es decir, y ponemos nosotros un máximo de miembros y un mínimo de miembros y regularmente permitimos que sean ellos los que se integren verdad como tal y conformen sus equipos como tal (...) y en dirección fíjese si y no tiene que ver con la cuestión de género, yo si tengo un principio no una regla, no una recomendación que siempre les hago al final quienes les gusta estudiar, y les gusta trabajar para evitar problemas busquen asociarse con quienes tienen esas mismas actitudes al trabajo, porque lamentablemente al interior de un grupo de estudio hay personas que no les gusta responsabilizarse en las tareas, están buscando quienes trabajan y ver como se asocian para que los lleven chineados. Eso casi es una práctica en nuestro medio y a los que no les gusta trabajar mucho pues quédese con ellos porque al final hay pleitos, evitando eso y yo, les digo en broma y en serio al final pero más de las veces es una decisión de cómo se integre y se las dejo a los alumnos, yo sencillamente les pongo el número mínimo y el número máximo de miembros del grupo.

6. ¿Qué formas de trabajo académico orienta usted para fomentar la no discriminación de género entre el alumnado?

R/. Pues si no es una manera, sería mucho decir, que es una manera previamente planeada, conscientemente pensada verdad eh no, no creo de ese modo sea, pero si buscar el respeto de alumnos a alumnas y viceversa verdad. Mas en algún momento hemos encontrado que algún alumno quiere sobrepasarse en el nivel de confianza con alguna alumna o viceversa; sino buscar en el aula eh esa interacción, no solo profesor alumno sino alumno profesor o alumnos entre alumnos y las alumnas pues seda también una relación basada en el respeto en la valoración del otro y otra, verdad, evitando precisamente el uso incluso del lenguaje discriminatorio, el uso del lenguaje ofensivo, el uso del lenguaje denigrante hacia la mujer o hacia el hombre también.

7. ¿Conoce usted la diferencia entre la igualdad y la equidad de género?

Pues claro igualdad no es lo mismo verdad que equidad verdad no hay igualdad de genero (...) si hablar de igualdad en este caso en un mundo tan diverso eso es irreal, pero si hablar de equidad entonces no hay dos, dos personas, si lo hacemos en este sentido para figurarlo no hay dos actores iguales en un mismo escenario verdad este es el, el género va más allá de la cuestión simplemente biológica que el sexo incluye todos los roles diríamos, pautas de conducta que la cultura misma le asigna a la mujer y le asigna al hombre verdad, en este sentido hablar de igualdad de género, yo creo que no es lo más correcto, es mejor hablar de equidad; porque hablar de igualdad eso implica de que igualdad de que siempre lo mismo, pero la equidad implica que podemos dedicarnos nosotros a acciones distintas verdad, pero siendo valorados juntamente es decir en el caso muy concreto aunque no tiene que ver con cuestión en el aula por ejemplo, eh en el mundo laboral hay ciertamente algunas, he acciones en las

que la mujer podría tener algunas mejores habilidades que el hombre o el hombre algunas mejores habilidades que la mujer para desarrollar algunas determinadas actividades pero por de eso, no va depender que yo le pague más a uno y menos al otro, haciendo ambos la misma tarea, esto debería de ser equitativo, estaría haciendo injusto hablar de igualdad de género, yo no soy partidario; aunque usted me pregunta la diferencia, es que la igualdad nos podría llevar a una especie de homogenización de roles y de funciones hombre – mujer es he en una sociedad, en una sociedad tan diversa esto, creo que es utópico verdad; claro en la medida que vallamos rompiendo con esquemas y patrones ya previamente establecidos, podríamos ir encontrando que muchos roles que se le asigna previamente a la mujer pueden ser asumidos por el hombre o viceversa.

En esa medida y voy buscando, (...) una mayor equidad; pero hablar de igualdad en el sentido estricto del término es pretender homogenizar a ambos actores desde las mismas consideraciones naturales verdad, pero sí hablar de equidad en el sentido de que he los roles, las pautas de comportamiento, que se esperan del hombre y de la mujer sean las mismas para todos, es decir que yo no voy a esperar que una mujer se comporte bien y que el hombre no se comporte bien por ejemplo yo no veo equidad cuando se acusa por ejemplo, voy a recordar el poema muy bonito de Sor Juana Inés de la Cruz que cuando se acusa a la mujer de prostituta porque va a tener sexo con otro hombre; no se acusa al hombre de prostituto que tiene también sexo con la mujer; ahí ya no los estamos tratando de manera equitativa sino de manera injusta; perdóneme el panorama pero ambos son prostitutas, en ese sentido no se le trata con equidad, ambos pueden participar pero no se les trata con equidad cuando no se valora, pero cuando se valora obviamente uno de un tipo y a la otra de otro modo no somos equitativos, somos injustos, no le damos a cada lo que se merece si ,si se le da el adjetivo a la mujer; pues mucho más y bien ganado se

lo tiene el hombre verdad, también se le tiene que dar al hombre me entiende no es lo mismo hablar de igualdad que de equidad.

8. ¿Qué materias propondría usted para hablar de género?

R/. Para hablar de contenidos en mi opinión yo creo que más de hablar de contenidos, temáticas es de experiencias vivenciales en el aula, es parecido a enseñar valores y como se va a enseñar es viviendo contenidos temas. Yo soy partidario, es esto es algo que debe ser ejercido en todos los cursos de manera transversal como diríamos verdad, como prácticas de los docentes y los alumnos buscando una equidad de los alumnos y las alumnas, pero si a contenidos nos referimos y quisiéramos hablar de temas para ser en el profesorado yo creo que en el caso se tiene de las materias que cursan podrían ser Fundamento de las Ciencias Sociales es una materia clave, otra podría ser Ética y Cultura Democrática, así creo que se llama, es otra materia; Educación y Sociedad, es otra materia clave para poder insertar contenidos claves de esta materia.

9. ¿Cómo son las interacciones de trabajo entre usted y sus alumnos?

R/. Pues hombre a hay la mejor forma que las calificáramos y las evaluáramos serían los alumnos y las alumnas y no yo (...) no le puedo dar una percepción y diría que tendría menos valor que la que podrían tener los alumnos de lo que uno hace.

Pero en mi opinión, yo entiendo que las relaciones o las interacciones de trabajo, al menos trato que sean las interacciones respetuosas verdad, horizontales verdad, en donde se le brinde la confianza suficiente a los alumnos y las alumnas. Para que puedan ellos encontrar en el profesor y más que el profesor también un amigo, con el cual puedan ellos, puedan discutir sus problemas con confianza, de aprendizaje de estudio verdad, que no tengan el

temor de venir a consultarlo y quizás voy a pecar un poco de soberbio, creó que en alguna medida algo hacemos al respecto porque he tenido experiencias de estudiantes, que han estado con migo y que ya no están con migo, han pasado un año, han pasado dos años, hasta tres años y vienen aquí yo quiero que usted me ayude porque vengo a preguntar por esto, porque tengo pena ir a otro lado y con usted no tengo pena, con cierta frecuencia vienen a verme; como es posible, que eso sea el producto de aquello aunque lo diga, no soy yo el que voy a calificar, pero trato al menos que la relación con los alumnos sea lo más horizontal posible, lo más respetuosa posible, verdad por ejemplo yo rara vez voceo a los alumnos, evito tutear al alumno son pocos casos con los que lo hacemos he por circunstancias muy particulares, este he porque no creo que tenemos el derecho de hacerlo, si no ellos tendrán el mismo derecho de hacerlo con migo, del mismo modo verdad, trato de mantener esa relación así horizontal; he yo diría buscando realmente una, una relación, de respeto de respeto, bien entendido no de sumisión del alumno hacia el profesor o de autoritarismo del profesor hacia el alumno, buscamos hacerlo lo más dialogado posible, hasta a horita es lo que hemos tratado de hacer, de todos modos al final son ellos los que tienen que dar la mejor opinión posible en este caso.

ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN (GRUPO DE DISCUSIÓN)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

CUESTIONARIO PARA EL ESTUDIANTADO DE PROFESORADO EN CIENCIAS SOCIALES

TEMA: La Teoría de Género en la Formación del Profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente marzo - octubre de 2007

OBJETIVO: Obtener los puntos de vista y explicaciones del alumnado, acerca sus ideas y opiniones, abordando los puntos más importantes sobre la Teoría de Género

MODERADORA: Diana Lisseth González Artero

ENTREVISTADO(A): Género masculino Género femenino

No. DE ENTREVISTA: 1 **HORA:** 4:30 p.m.

FECHA: 7 de diciembre de 2007

LUGAR: FMO

INDICACIÓN: Responda cada una de los siguientes cuestionamientos según su conocimiento.

Guía de Preguntas:

Estudiante A

1. ¿Qué conoce usted de la Teoría de Género?

R/. La teoría de género en nuestra sociedad está en el olvido por que no se utiliza ni se pone en práctica; pero en lo personal es un tema sumamente importante y a través de mis estudios e aprendido a utilizarla de forma casi indispensable. Además se que a la teoría de género en la carrera y en la

práctica es importante tenerla presente para mejorar las interacciones con el alumnado y así fomentarla en los mismos con igualdad.

Es importante también que para mejorar nuestra labor docente se faciliten los conocimientos al alumnado enmarcando que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

En cuanto a la información actualmente se están facilitando a través de los medios de comunicación el fomento de la igualdad de géneros.

2. ¿A través de qué fuente teórica ha recibido algún insumo sobre lo que es la Teoría de Género?

En el Internet es uno de los medios por los cuales he logrado conocer un poco sobre este tema, también en las lecturas de algunos materiales en clase se puede ver la utilización de esta teoría y con ello fomentan en el lector la utilización de estas categorías de gran importancia.

Durante las clases impartidas por los/las docentes a lo largo de nuestra carrera he conocido su forma de pensar y que tanto aplican la teoría de género en los salones de clase y si lo hacen de forma normal o en algunos casos es necesario recordarlo.

3. ¿Considera importante el uso de la teoría de género en los programas de estudio de la Carrera de Profesorado en Ciencias Sociales?

R/. Si recordamos que nuestra labor es formar personas en igualdad y para que puedan enfrentar los retos que vienen en la sociedad, por ello debemos conocer sobre este tema para ponerlo en práctica de forma adecuada y con bases teóricas bien cimentadas y no simplemente aplicarlas y en realidad no conocer ni tener intereses en conocer esta teoría.

Además teniendo en cuenta que para ponerla en práctica es necesario conocer profundamente este tema y es importante que como profesionales tomemos en cuenta esta categoría.

4. ¿Los docentes de la sección de Sociología hacen uso de la Teoría de género en el desarrollo de sus temáticas?

R/. La mayoría de ellos si y con mucha cotidianidad porque nos aclaran la importancia que en nuestra labor docente debemos dirigirnos utilizando las categorías niños y niñas con naturalidad y así que ellos la utilicen en con sus demás compañeros/as. En algunos casos los docentes se refieren a los hombres y nos decían se utiliza hombre pero se refiere a los dos (hombre mujer) pero era claro que el/ella no aplicaba la teoría de género. También cuando existían felicitaciones en la mayoría de casos en x materia era para los compañeros cuando en realidad todos trabajábamos y nos esforzábamos igual y a veces muchos más que ellos.

5. ¿Cómo han sido las interacciones entre sus docentes y usted?

R/. En lo personal excelente pues con la mayoría de ellos me he llevado bien y me han abierto las puertas para cualquier duda, además existió confianza pero claro referido al área educativa; es claro esta relación actualmente les saludo y me atienden amablemente.

6. ¿Cómo son las relaciones de trabajo entre usted y sus compañeros o compañeras?

R/. En la mayoría de casos buena, aunque siempre hay pequeñas cosas que generan un clima de incomodidad y ciertas dificultades para el buen desarrollo de una tarea, porque recordemos que en la mayoría de veces los compañeros

son despreocupados y algunos hasta ofensivos con lo demás pero por lo demás todo bien y con éxito en la presentación de tareas y en la práctica como compañeros y compañeras de clase y esto para mi criterio es básico para un buen aprendizaje.

**7. Al momento de hacer grupos de trabajo ¿con quién le agrada trabajar más? a) sus compañeras
b) sus compañeros**

R/. En algunos casos no es optativo el trabajar con compañeras o solo con compañeros pero cuando se ha dado la oportunidad de hacerlo he preferido trabajar con compañeras pues además que somos amigas, trabajamos con igualdad y nos esforzamos por salir bien en los trabajos y con ello tener la satisfacción de que lo logramos con nuestras capacidades. En cuanto a trabajar con mis compañeros no lo prefiero pues ellos siempre buscan la forma de perder el tiempo y no trabajar, creo que eso es uno de los puntos importantes que en la formación docente deberían de inculcar.

8. Hace uso del lenguaje sexista en sus relaciones interpersonales con sus compañeros y compañeras.

R/. Yo utilizo el lenguaje de género en la mayoría de casos y en la interacción con mis compañeros y compañeras también creo que me ha servido utilizarlo en la escuela pues me ha servido utilizarlo pues lo aplico en cualquier momento sin importar en el lugar que me encuentre aunque claro algunas veces no pero en el instante reacciono y lo pongo en práctica.

También lo utilizo al explicar que todos somos iguales desempeñando cualquier actividad y que tanto hombres como mujeres podemos hacer las labores del hogar con igualdad y con consideración a ambos.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA**

TEMA: La Teoría de Género en la Formación del Profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente marzo - octubre de 2007

OBJETIVO: Obtener los puntos de vista y explicaciones del alumnado, acerca sus ideas y opiniones, abordando los puntos más importantes sobre la Teoría de Género

MODERADORA: Diana Lisseth González Artero

ENTREVISTADO(A): Género masculino Género femenino

HORA: 9:00 a.m.

FECHA: 7 de diciembre de 2007

LUGAR: FMO

INDICACIÓN: Responda cada una de los siguientes cuestionamientos según su conocimiento.

Guía de Preguntas:

ESTUDIANTE B

1. ¿Qué conoce usted de la Teoría de Género?

R/.La verdad muy poco, sé que la teoría de género pretende la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, a fin de que estos tengan las mismas posibilidades de desarrollarse plenamente como personas. Lo cual debe de traducirse en oportunidades para formarse e integrarse a la sociedad, teniendo el mismo valor, sin menospreciar al género masculino y femenino. En el campo educativo lo concibo como el trato adecuado y la responsabilidad profesional tanto con los niños/as. Tratarlos brindándoles los mismos espacios para su desarrollo intelectual, afectivo, actitudinal etc. A fin de crear un ambiente en

donde puedan sentirse parte de ese espacio y en donde sientan que están siendo valorados como personas.

2. ¿A través de qué fuente teórica ha recibido algún insumo sobre lo que es la Teoría de Género?

R/.A través de diversos docentes que nos han impartido clases, algunos folletos. Pero a nivel de revisión de libros no lo he llevado a cabo y solo porque a veces la lectura se nos vuelve algo tedioso, que nos es así, sino porque no se cuenta con una biblioteca especializada que tenga material para el ámbito educativo. Lastimosamente desapareció una que existía. Otra fuente que nos ayuda para encontrar diversidad de temas es el Internet, en este si e tenido la oportunidad de leer algo sobre el tema. También un poco con la primera unidad del libro segundo año de bachillerato el desarrollo de la unidad se basa en los derechos humanos y sobre las nuevas ideologías y donde se habla un poco sobre el temas.

3. ¿Considera importante el uso de la Teoría de Género en los programas de estudio de la Carrera de Profesorado en Ciencias Sociales?

R/.Si porque es en este lugar donde nos formamos para dar algo nuevo para la sociedad, no podemos partir de la discriminación de cualquiera de los sexos. Es aquí donde los valores como la equidad, la igualdad y el respeto deben vivirse para lograr hacer la diferencia al salir y se nos vuelva muchos más fácil la aplicación en el ámbito escolar. No puede pedírsele a un profesional que no discrimine que no reproche, cuando este ha recibido diversidad de humillaciones. Por lo tanto es fundamental aplicar la teoría de género en la formación de profesorados en ciencias sociales, y no que se nos vea por igual, sino entender que somos diferentes como personas, que tenemos diversas

cualidades personales pero que en oportunidades y formación merecemos lo mejor, igualdad en el trato como seres humanos.

4. ¿Los docentes de la Sección de Sociología hacen uso de la Teoría de Género en el desarrollo de sus temáticas?

R/. Bueno podemos decir que tratan bastante a nivel de lenguaje que es importante, se nos habla de hacer diferencia entre niños y niñas, alumnos y alumnas, mencionar a ambos. Tomar la opinión y la participación de ambos sexos, escucharlos, respetar su opinión etc.; pero en la práctica muchos docentes imponen lo que piensan y a veces la comunicación se vuelve difícil y bastante autoritaria. Pero considero que si se trabaja en género un clima bastante favorable de los nuevos profesionales en la docencia.

5. ¿Cómo han sido las interacciones entre sus docentes y usted?

R/. Considero que han sido buenas, porque lo importante es comprender que en el proceso de formación para ser un profesional requiere exigencia y a veces esto nos hace sentir que están siendo fuertes con nosotros pero es normal. Algo que me gusta recalcar que como alumnado tenemos diversas características que los docentes llegan a conocer y comprender. Al igual que nosotros/as llegamos a conocer a nuestros docentes con sus virtudes y debilidades esta considero que es importante porque muchas veces no se ve en el alumnado una herramienta para crecer, sino que se ve en una relación de verdugo y humillado en donde todo lo puede aportar solo el docente. La relación con mis docentes ha sido favorables en su mayoría, pero que hay personas que aun deben sensibilizarse y ubicarse en la carrera para la cual laboran.

Porque si de ejemplos se aprendiera siempre creo que no seríamos lo que los niños/as de las escuelas desean en un docente y no lo digo por todos, pero también hay que destacar lo bueno, hay docentes que les gusta su trabajo platican con el alumnado. Lo respetan lo hacen sentir importante y valioso, creen en sus capacidades, saben escuchar, le dan la atención que merecen y sobre todo aceptan sus virtudes y defectos.

6. ¿Cómo son las relaciones de trabajo entre usted y sus compañeros o compañeras?

R/ Son buenas he tenido la capacidad de trabajar con la mayoría de mis compañeros y compañeras. Siempre hay personas con las que nos sentimos más conocidos, pero es importante que todos nos conozcamos y aprendamos de los demás. Siempre hemos cumplido con los objetivos de presentar nuestro producto de trabajo a pesar de diversas dificultades que a veces se dan por diversidad de opinión, pequeñas discusiones pero a pesar de ser a simple vista aspectos negativos muchas veces esto ayuda a enriquecer el trabajo en equipo. Considero que establecí relaciones de respeto y también de admiración por el trabajo de mis compañeros/as también valoran la amistad, la tolerancia, la comprensión y algo que es fundamental y que a veces se nos hace complicado es el saber escuchar lo cual es importante para establecer una buena relación y comunicación.

**7. Al momento de hacer grupos de trabajo ¿Con quién le agrada trabajar más?: a) sus compañeras
b) sus compañeros**

R/.Cuando tengo la oportunidad de decidir con compañeras y no por discriminación sino porque se siente cómodo trabajar con personas que conoces bastante, con las que te entiendes, con las que logras ponerte de acuerdo etc. Por lo general me cuesta ponerme de acuerdo por la diversidad de intereses porque anteponen cosa que a veces son de poca trascendencia por ejemplo no pueden reunirse porque tienen que ir a jugar fútbol o verán un partido con sus amigos. Además siempre la mayoría con los que he trabajado esperan que sean las compañeras las que tomen la iniciativa, que pasen y termine la mayoría de actividades que implica elaborar un trabajo.

8. ¿Hace de uso del lenguaje sexista en sus relaciones interpersonales con sus compañeros y compañeras?

R/.Considero que trato a mis compañeros con respeto platico de forma adecuada sin discriminación.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA**

TEMA: La Teoría de Género en la Formación del Profesorado en Ciencias Sociales en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente marzo - octubre de 2007

OBJETIVO: Obtener los puntos de vista y explicaciones del alumnado, acerca sus ideas y opiniones, abordando los puntos más importantes sobre la Teoría de Género

MODERADORA: Diana Lisseth González Artero

ENTREVISTADO(A): Género masculino Género femenino

HORA: 9:00 a.m. **FECHA:** 7 de diciembre de 2007 **LUGAR:** FMO

INDICACIÓN: Responda cada una de los siguientes cuestionamientos según su conocimiento.

Guía de Preguntas

Estudiante C

1. ¿Qué conoce usted de la Teoría de Género?

El valor que se le debe de asignar a cada persona sobre su identidad de género es decir según al sexo al que pertenece. También saber distinguir o identificar el género de la persona ya sea públicamente o en forma privada y generalizar está equidad: por ejemplo decir niños y niñas. Pero socialmente somos iguales aunque no biológicamente.

2. ¿A través de qué fuente teórica ha recibido algún insumo sobre lo que es la Teoría de Género?

R/. Sobre esta teoría leí un insumo en el libro de Ciencias Sociales y Cívica para 9º grado de Santillana aquí se explica un poco sobre esta técnica.

3. ¿Considera importante el uso de la Teoría de Género en los programas de estudio de la Carrera de Profesorado en Ciencias Sociales?

R/. Es importante el uso de esta teoría en los programas de estudio de la Carrera del Profesorado de CC. SS. por el hecho de que poco se desarrolla durante la formación solo se menciona en forma aislada pero no en forma concreta. Esto pudiera ser una dificultad para el docente al inculcar esta teoría en el PEA porque sino tiene bien definido pudiera ser un obstáculo en el proceso ya que los alumnos/as no tendrían claridad que somos diferentes biológicamente y socialmente somos iguales y con los mismos derechos. Por ejemplo; en el desarrollo de la práctica en el Centro Escolar pude observar en los varones el grado de menosprecio y marginación “las consideraban así según ellos por ser el sexo débil”

4. ¿Los docentes de la Sección de Sociología hacen uso de la Teoría de Género en el desarrollo de sus temáticas?

R/.La mayoría de docentes la ponen en práctica en el desarrollo de sus temas. Promueven la igualdad o la equidad tanto en la forma como se dirigen a él o a ella tomando en cuenta que cada uno tenemos nuestros derechos pero también nuestros deberes.-

Por otra parte, hasta algunos docentes nos han corregido cuando en los compañeros no se quiere aplicare esta teoría es parcialmente en la formación de grupos de trabajo cuando hay intento de exclusión de él o de la compañera para que no integre el grupo.

5. ¿Cómo han sido las interacciones entre sus docentes y usted?

R/.Hasta el momento siempre fueron dentro de lo normal. Puedo decir buena interacción donde se observo flexibilidad, respeto, cooperación, etc.

6. ¿Cómo son las relaciones de trabajo entre usted y sus compañeros o compañeras?

R/.Con la mayoría de compañeros y compañeras las relaciones de trabajo fueron buenas. En algunas oportunidades si hubo mala actitud de algunas compañeras que trataban de imponer sus criterios y en otras oportunidades actuaban con falta de madurez para trabajar como grupo. “Dando a entender que no querían trabajar con varones solo con sus amiguitas de grupo”. La argumentación era que los varones éramos muy machistas y que a ellas no eran tomadas en cuenta.

**7. Al momento de hacer grupos de trabajo ¿Con quién le agrada trabajar más?: a) sus compañeras
b) sus compañeros**

R/.Al momento de hacer grupos de prefiero trabajar con mis compañeros. Por experiencias negativas que he tenido con algunas compañeras al comportarse un tanto exigentes y poco colaboradoras para realizar las tareas. Sin embargo trato de adaptarme a todos los compañeros sin distinción.

8. ¿Hace de lenguaje sexista en sus relaciones interpersonales con sus compañeros y compañeras?

R/. En ningún momento hago uso de lenguaje sexista al referirme a compañeros y compañeras siempre trato de comprender que biológicamente somos diferentes aunque socialmente somos iguales con nuestros mismos deberes y derechos. Estoy en contra del machismo pero al mismo tiempo estoy en contra del feminismo radical. Mi opinión es que debe haber equilibrio en la aplicación de esta teoría asignando el rol a cada quién como le pertenece. Es un problema cultural en nuestro país y al mismo tiempo es histórico y de factores externos como la familia etc.

Recomendación: Asignar una materia en el que se desarrolle esta teoría o si no es posible adaptarla en alguna asignatura.